

Informe de **Gestión** 2018

Financiera COMULTRASAN

Pasión por ser
mejores

Financiera COMULTRASAN

Informe de **Gestión 2018**

Créditos

Corrección de textos

Equipo de trabajo interdisciplinario de Financiera Comultrasan
Departamento de Comunicación de Financiera Comultrasan

Fotografías

Fabián Picón | VisualPro
Plinio Barraza | Alto Contraste
Daniel Acevedo | Dafotografía
Stock fotográfico de Financiera Comultrasan
Stock fotográfico de Fundación Comultrasan

Impresión

Litografía IRIS Impresores

Financiera Comultrasan | Marzo 2019

Edificio Administrativo Calle 35 # 16-43 | Paseo del Comercio
Contact Center 01 8000 938 088
www.financieracomultrasan.com.co

Bucaramanga, Santander
Colombia

The logo for Financiera COMULTRASAN is displayed within a white rectangular box. The word "Financiera" is in a dark teal, italicized sans-serif font, while "COMULTRASAN" is in a black, bold, sans-serif font. A green horizontal line is positioned between the two words.

Financiera COMULTRASAN

Informe de Gestión 2018

Pasión por ser
mejores

Anhelar “**ser mejor**” conlleva el ejercicio de sentirse inacabado, de querer ir más allá de lo propuesto y anticiparse al futuro. Sentimos que estamos trasegando hacia el camino a la excelencia; lo hacemos desde adentro, superando las adversidades y afianzando nuestras fortalezas. Nos impulsa el deseo de **ayudar**, de **contribuir**, de generar cambio positivo; nos mueve el **sentir cooperativo**, un sentimiento que enciende la **pasión por mejorar** y con ello, aportar al **mejoramiento de nuestra región y de Colombia**.

Una misión, una visión y unos valores al servicio de las personas y de la colectividad para responder a las necesidades financieras y desarrollo social de los asociados.

Misión

Nuestra pasión es mejorar su vida generando desarrollo social y soluciones financieras.

Visión

Su confianza y nuestro compromiso nos inspiran a ser la Cooperativa modelo del país con actividad financiera.

Valores Corporativos

- Confianza
- Compromiso
- Desarrollo Integral
- Servicio
- Responsabilidad Social

Financiera Comultrasan es una cooperativa de ahorro y crédito con sede principal en Bucaramanga, Santander.

Con presencia en:

- 6 departamentos de Colombia.
- 51 Agencias de Ahorro y Crédito.
- 4 Corresponsal cooperativo.
- 1 Punto Cercano.
- 2 Servicajas.



Órganos de Administración y Control

Consejo de Administración

Miembros Principales	Miembros Suplentes
David Rivera Ardila/ Presidente	Roberto Enrique Romero Lozano
Álvaro Torres Gómez/ Vicepresidente	Fredy Martínez Vega
Carlos Enrique Moscoso Montes	Luis Eduardo Pasachoa Camacho
Hernando Tavera Hernández	María Luisa Sandoval Ortiz
Agustín Herrera de Arcos	José Antonio Medina
Luis Álvaro Mejía Argüello	José Armando Güiza Saavedra
Luz Imelda Latorre Contreras	Nestor Raúl Pérez Martínez

Junta de Vigilancia

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Carlos Mantilla Mantilla	Pedro Jesús Pinto Anaya
Javier Uribe Motta	Libardo Villamizar Maldonado
Rodrigo Díaz Carvajal	Josué Norberto Ramón Suárez

Revisoría Fiscal

AUDIFIN SAS | Martha Eugenia Ardila Ulloa

Comité de Apelaciones

Primer Suplente	Segundo Suplente
Ángel Miguel	Wilson Mantilla
Mantilla Pedraza	Bárceñas

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Hernán Saavedra	Publio Antonio Moreno Caña
José Dorance Ortega Echeverri	Henry Medina Gómez
José Fernando Chinchilla	Juan Abelardo Rincón López

Presidente Corporativo | Jaime Chávez Suárez

Alta Dirección

Presidente Ejecutivo - Representante legal | Orlando Rafael Ávila Ruíz

Vicepresidenta Comercial Luz Mary Blanco Jiménez	Vicepresidente Jurídico y Secretario General Hernán Carreño Gómez
Vicepresidenta de Riesgos, Crédito y Cartera Socorro Neira Gómez	Gerente de Gestión Humana Javier Quintero Suárez
Vicepresidente de Tecnología y Operaciones Jorge Enrique Carvajal Navas	

Informe de Gestión 2018

Índice

	Página
Informe de Gestión 2018	5
Consejo de Administración	7
Carta de la Presidencia Corporativa	8
Presentación Informe de Gestión Financiera Comultrasan 2018	10
Estructura Financiera	14
Cartera	25
Gestión	34
Tecnología	53
Gestión Humana	57
Comunidad	60
Cumplimiento de Normas	71
Informe de la Junta de Vigilancia	77
Estados Financieros Individuales Comparativos 2018 - 2017	83
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal	95
Proyecto de Aplicación de Excedentes 2018	101



Informe de *Gestión* 2018

Financiera COMULTRASAN

Informe de Gestión **2018**

Financiera **COMULTRASAN**

Pasión por ser
mejores...

Desde el sentir cooperativo
y para la comunidad.



Consejo de **Administración**

Miembros Principales

David Rivera Ardila/ Presidente
Álvaro Torres Gómez/ Vicepresidente
Carlos Enrique Moscoso Montes
Hernando Tavera Hernández
Agustín Herrera de Arcos
Luis Álvaro Mejía Argüello
Luz Imelda Latorre Contreras

Miembros Suplentes

Roberto Enrique Romero Lozano
Fredy Martínez Vega
Luis Eduardo Pasachoa Camacho
María Luisa Sandoval Ortiz
José Antonio Medina
José Armando Güiza Saavedra
Nestor Raúl Pérez Martínez

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno encargado de dictar las políticas generales y asegurar su efectivo cumplimiento. Además cumple con las directrices señaladas por la asamblea de delegados, provee una guía adecuada para el cumplimiento del objeto social.

Sus actuaciones se cumplen de acuerdo con la normatividad legal vigente, el interés de la entidad y teniendo en cuenta el beneficio colectivo de la cooperativa y de los asociados. Todo ello atendiendo los principios y valores universales del cooperativismo y los valores corporativos adoptados en los estatutos: Desarrollo Integral, Confianza, Compromiso, Responsabilidad Social y Servicio.



Carta de la presidencia corporativa

¿Cuál debería ser el rol de las cooperativas?

Jaime Chávez Suárez

Presidente Corporativo

Las asambleas generales de nuestras organizaciones, que por esta época se deben celebrar en cada entidad, nos deben servir para reflexionar acerca del importante papel que las cooperativas cumplen en la sociedad y especialmente, poder dimensionar los valiosos aportes que estas realizan a las comunidades donde actúan. Los diversos modelos de desarrollo que han sido escogidos, por diferentes países, para conseguir ambiciosas metas de prosperidad, no pueden prescindir del cooperativismo como auténtica expresión de la economía solidaria, a menos que se persista en la aplicación de alternativas que impulsan el crecimiento económico, por un lado, pero a costa de generar, también, mayor desigualdad entre la población, mediante la profundización de enormes brechas sociales que separan la cohesión entre los diversos grupos que conforman las sociedades contemporáneas.

El ajedrez político de los años recientes ha venido oscureciendo el panorama sobre el cual se orientan las decisiones que las

comunidades toman, en la afanosa búsqueda de un futuro mejor para sus integrantes. La población en situación de pobreza en el mundo sobrepasa los 800 millones de habitantes y la población vulnerable, aquella que puede retornar a la pobreza, si no se consolida el crecimiento económico y la redistribución de la riqueza, alcanza los 3.300 millones. En términos de mercado, ese es el nicho sobre el cual debemos trabajar las cooperativas, desarrollando acciones que lo hagan sostenible y permitan cumplir con la promesa de valor que hacemos, cuando en la Misión de nuestras entidades consagramos el compromiso ineludible de alcanzar un mejoramiento en la calidad de vida de nuestros asociados.

Según la CEPAL (Comisión económica para América Latina), la pobreza extrema en Latinoamérica afecta a 62 millones de personas al cierre del 2017, es decir, un (10,2%) de toda la población. En Colombia, la pobreza general se sitúa en un (29,8%) la tercera más alta de la región y en cuanto a pobreza



extrema, el país es el segundo peor en esa clasificación, con un (10,9%). En los últimos años se han vuelto a incrementar las condiciones de pobreza en nuestro continente y para el cierre del 2018 se calcula que afecta a 182 millones de habitantes, un (29,6%) de la población, de los cuales, 63 millones, equivalentes al (10,2%), sufren las consecuencias de la pobreza extrema.

Como se puede observar, frente a este oscuro panorama socio económico de nuestra región, el papel de las cooperativas se hace mas necesario, pues, todos entendemos que su accionar busca alcanzar unas condiciones de equidad mejor, para la población en su conjunto.

En las condiciones de pobreza extrema, las personas deben solventar sus necesidades con sumas equivalentes a menos de dos y medio dólares diarios. La población vulnerable es aquella que supera este nivel, pero se encuentra con ingresos entre 5,5 dólares diarios y el equivalente al salario mínimo. En nuestro país alcanza el (29,8%) que sobre el último censo, con una población ligeramente superior a los 45 millones de habitantes, nos situaría en los 13,5 millones de colombianos en situación de pobreza.

Y ¿cómo logran las cooperativas cumplir esa promesa de valor, consagrada en sus propios estatutos? En primer término, se dirá, que haciendo las cosas bien en lo empresarial, para que pueda quedar espacio para ejercer una influencia significativa, en la población, con los programas de responsabilidad social.

Por su naturaleza las cooperativas trabajan para lograr mejores

condiciones de vida para sus socios usuarios y comunidad en general. Además de cumplir a cabalidad con su objeto principal, en nuestro caso el ahorro y crédito, las cooperativas brindan espacios de vinculación y acercamiento a la población en muy variados campos de la responsabilidad social. Comultrasan, como lo observamos más adelante en el presente informe, realiza programas muy consolidados en dimensiones como la educación, la salud, la vivienda, la recreación, la cultura, la defensa del medio ambiente, el deporte y la formación de líderes sociales.

Consideramos que el papel de las cooperativas en la sociedad tiene plena vigencia y corresponde a explorar nuevas opciones de apoyo e influencia en la comunidad. El fondo de desarrollo empresarial tiene un enorme potencial en la creación o consolidación de empresas que contribuyan a la generación de empleo y al impulso de nuestro talento. Desde el consejo mundial, Woccu, y desde la federación de cooperativas, Fecolfin, estaremos impulsando, también, estas iniciativas de convertir a las cooperativas en organizaciones incluyentes y participativas en las nuevas oportunidades del desarrollo regional.



Presentación

Informe de **Gestión 2018**

Orlando Rafael Ávila Ruíz

Presidente Ejecutivo de Financiera Comultrasan

Apreciados delegados:

Nos hallamos a las puertas de una nueva asamblea general para revisar y analizar los desempeños y resultados de nuestra gestión administrativa en el año que acaba de pasar. Estamos llenos de entusiasmo y con la mente puesta en nuevas metas y proyecciones, como es nuestra costumbre.

Al extenderles nuestra bienvenida, los exhortamos a examinar con criterio crítico, pero también con ojo avizor y espíritu triunfador, cada uno de los componentes y logros que Financiera Comultrasan puede hoy mostrar a Santander y, por extensión, a Colombia; sus pilares no solo se mantienen sólidos, sino que se desarrollan con firmeza y se expanden grandiosamente para bien de los **408.435** asociados.

Les deseamos un cúmulo de éxito en sus deliberaciones y decisiones, señores delegados; ¡su casa los acoge con aprecio y cariño!

Economía Internacional

En el año 2018 la actividad económica mundial frenó la dinámica de recuperación y presentó síntomas de debilitamiento en sus principales motores de expansión, con un crecimiento menos equilibrado y algunas economías avanzadas mostraron señales de haber llegado a sus máximos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó un crecimiento de 3,7% para el año 2018, levemente inferior al registro del año anterior (3,8%) y para el año 2019 se proyecta un incremento del producto del 3,5%.

Crecimiento PIB

			Proyecciones	
	2016	2017	2018	2019
PIB Mundial	3,30%	3,80%	3,70%	3,50%
Economías Avanzadas	1,70%	2,40%	2,30%	2,00%
EE.UU	1,60%	2,20%	2,90%	2,50%
Eurozona	1,90%	2,40%	1,80%	1,60%
Alemania	2,20%	2,50%	1,50%	1,30%
Japón	1,00%	1,90%	0,90%	1,10%
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,40%	4,70%	4,60%	4,50%
América Latina y el Caribe	-0,60%	1,30%	1,10%	2,00%
Brasil	-3,50%	1,10%	1,30%	2,50%
México	2,90%	2,10%	2,10%	2,20%
Colombia	2,00%	1,80%	2,70%	3,20%
Venezuela	-16,50%	-14,00%	-18,00%	-5,00%
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6,50%	6,50%	6,50%	6,30%
China	6,70%	6,90%	6,60%	6,20%
India	7,10%	6,70%	7,30%	7,50%

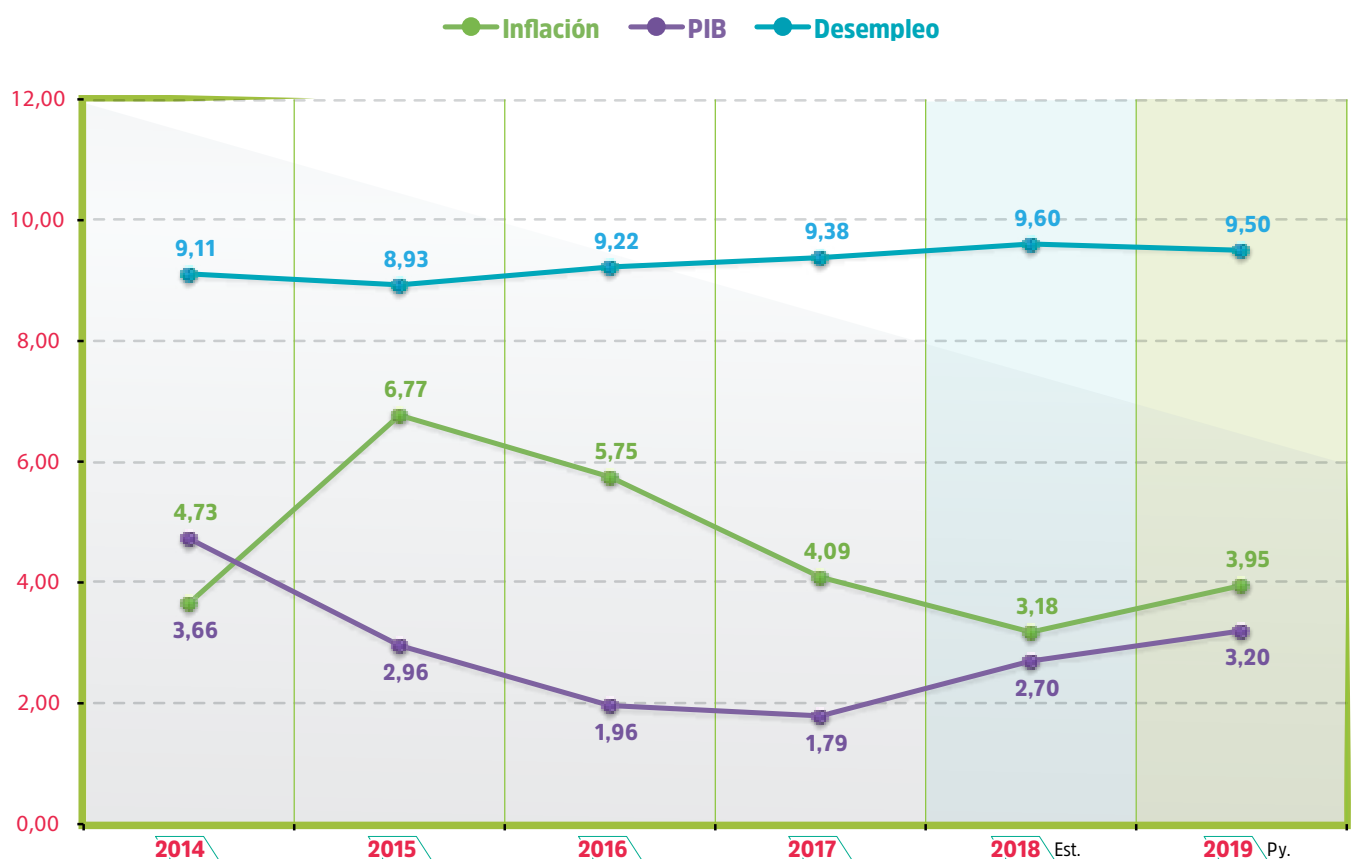
Fuente: Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la economía mundial, enero 2019.

El crecimiento económico mundial, en el año 2018, fue jalonado principalmente por el buen desempeño de la economía estadounidense, gracias al estímulo fiscal hacia el sector empresarial y el buen comportamiento del consumo interno. La otra cara de la moneda la presenta la Zona Euro y China, quienes evidencian una reducción en sus ritmos de expansión. Por el lado de Europa, estos resultados se explican principalmente por la contracción de la economía alemana, el débil desempeño de la economía francesa y las tensiones políticas de Italia. Por otro lado, China moderaría su crecimiento producto de la disminución en las exportaciones dada las tensiones comerciales con Estados Unidos.

La región de América Latina también presenta una reducción en su crecimiento en el año 2018, al verse afectada por el endurecimiento de las condiciones financieras (incremento de las tasas de interés en las principales economías), el fortalecimiento del dólar (depreciación de la moneda), y las tensiones políticas y problemas internos característicos de la región.

Economía Nacional

En el año 2018, la economía colombiana, se caracterizó por un periodo de recuperación, mostrando mejores resultados frente al periodo 2017.



Est: Estimación. | Py: Proyectado.

Fuente: DANE, Banco de la República. Proyecciones y estimaciones gerencia financiera Financiera Comultrasan.

«Un gran
reto para
todos los
sectores
productivos»

La reactivación de la demanda interna, particularmente del consumo privado y del Gobierno, así como la mejoría de buena parte de los indicadores líderes, jalaron un crecimiento cercano al 2,7% real, superior a lo observado en el periodo anterior (1,8%) y al promedio de los últimos tres años (2,2%). Otros aspectos que impulsaron la mejor dinámica del 2018 son: la convergencia de la inflación al rango meta, menores tasas de interés y la disminución del déficit comercial, que a su vez permitieron que el país no se viera afectado significativamente por un contexto externo desfavorable.

Para el año 2019 se espera se consolide la recuperación de la economía, y que el crecimiento esté cercano al 3,2% real, favorecido por una inflación controlada que permita mantener una política monetaria laxa y, de esta forma, se impulse la demanda de crédito, el consumo y la inversión. En esta línea, se estima que las doce ramas de la actividad productiva vuelvan a exhibir tasas de crecimiento positivas, destacándose la dinámica de sectores como la administración pública, las actividades financieras y de seguros, el comercio y la industria.

No obstante, debe advertirse que el promisorio panorama para la economía en 2019 no estará exento de riesgos, que en caso de materializarse afectarían el desempeño de la actividad productiva. Al respecto, el menor crecimiento de nuestros socios comerciales, el recrudecimiento de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, un incremento en las tasas de interés lideradas por la Reserva Federal, además de una mayor volatilidad del precio del petróleo, se configuran como los riesgos de mayor importancia para el crecimiento del país.

En definitiva, el crecimiento esperado para el 2019 es una buena noticia para el país, en la medida que permite la recuperación de la confianza de los agentes económicos. No obstante, este incremento (3,2%) es inferior al potencial, que se ubica en 3,8%, lo que demuestra un gran reto para todos los sectores productivos si se quiere alcanzar los crecimientos potenciales de años anteriores cercanos al 4,5%.



Estructura Financiera

Creemos que podemos y trabajamos día a día por conseguir con esfuerzo los mejores resultados, las cifras son retos que asumimos con determinación y confianza en el futuro.

Pasión por ser
mejores

En el año 2018 la estrategia financiera se focalizó en lograr un crecimiento con calidad, es decir, propender por una expansión de la institución en cada una de sus variables, manteniendo los indicadores financieros sólidos y saludables.

Calificación AA- (Doble A menos)

AA- Deuda de largo plazo

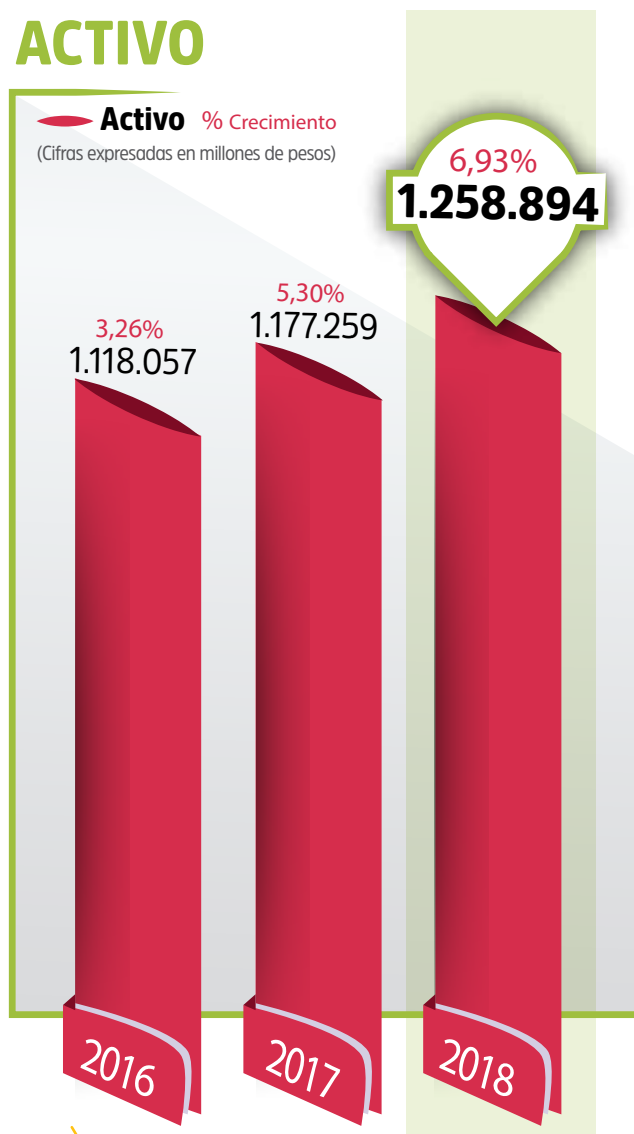
Value & Risk Rating
Sociedad Calificadora de Valores

Gracias a la buena gestión administrativa y financiera, la calificadoradora de riesgos ratificó el concepto AA (Doble A) para la fortaleza financiera e institucional y mejoró la **calificación de deuda de largo plazo a AA- (Doble A menos)**, logrando un nivel alto en el grado de inversión.

El activo registró un crecimiento de 6,93%, lo que equivale a \$81.635 millones de pesos, cerrando con una cifra total de 1 billón 258 mil 894 millones de pesos.

ACTIVO

Activo % Crecimiento
(Cifras expresadas en millones de pesos)



% COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Participación

Efectivo y equivalente al efectivo

3,32%

Activos financieros de inversión

8,84%

Cartera de créditos
(Capital - Intereses)

82,29%

Cuentas por cobrar

0,20%

Activos materiales

5,04%

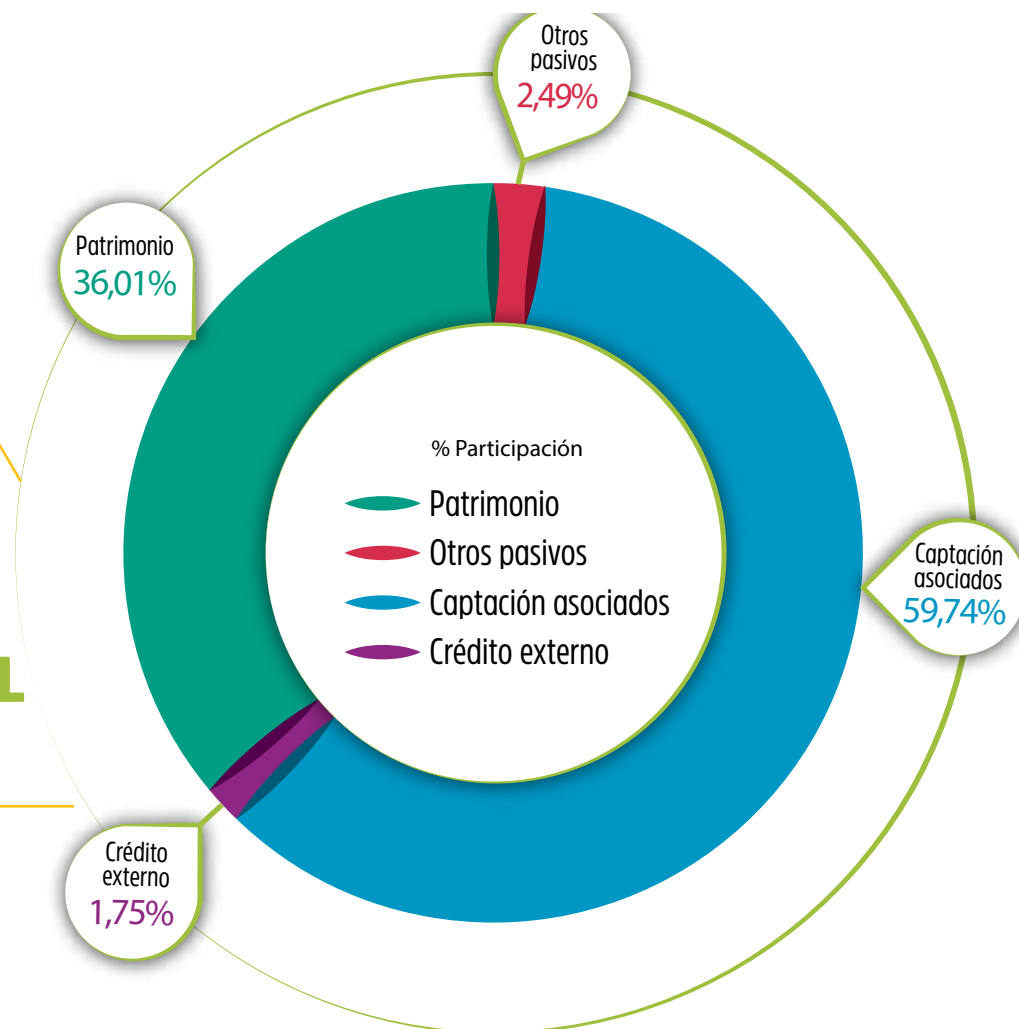
Otros activos

0,31%

Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros - Financiera Comultrasan

Conforme a los estándares internacionales, recomendados por el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito -WOCCU-, la mayor proporción del activo está representado en cartera con un 82,29% e inversiones con un 8,84%, para un total de activo productivo de 91,13%

FUENTES DE FONDEO DEL ACTIVO TOTAL

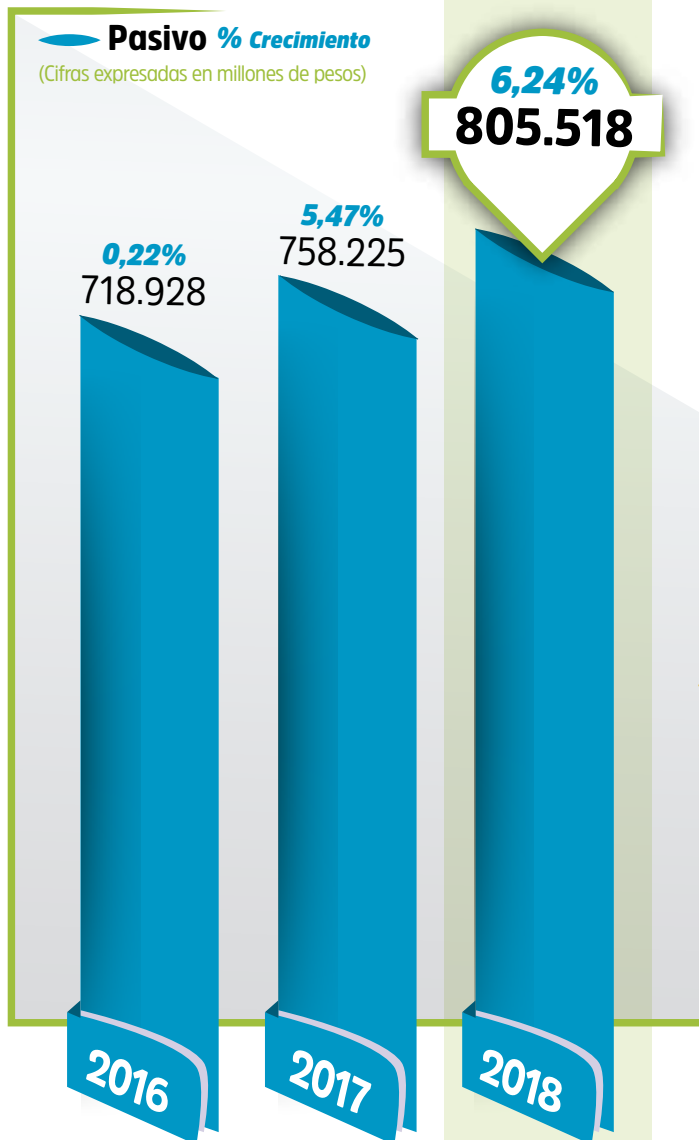


El activo total de Financiera Comultrasan se apalanca principalmente a través de la captación de los asociados (59,74%) y del patrimonio (36,01%). El crédito externo participa con el 1,75% en el fondeo de la institución.

Los activos financieros de inversión, presentaron una rentabilidad promedio de **5,51%**, por encima de la tasa de referencia del mercado (DTF) promedio del año 2018 que fue de **4,71%**. Cabe resaltar que la institución maneja un portafolio de inversiones conservador, el cual cerró a diciembre 31 de 2018 en **\$125.659 millones de pesos¹**, presentando un aumento en su saldo de **10,04%** frente al año anterior.

¹ Se incluyen los fondos de inversión colectivos, los cuales se presentan como equivalente al efectivo.

PASIVO

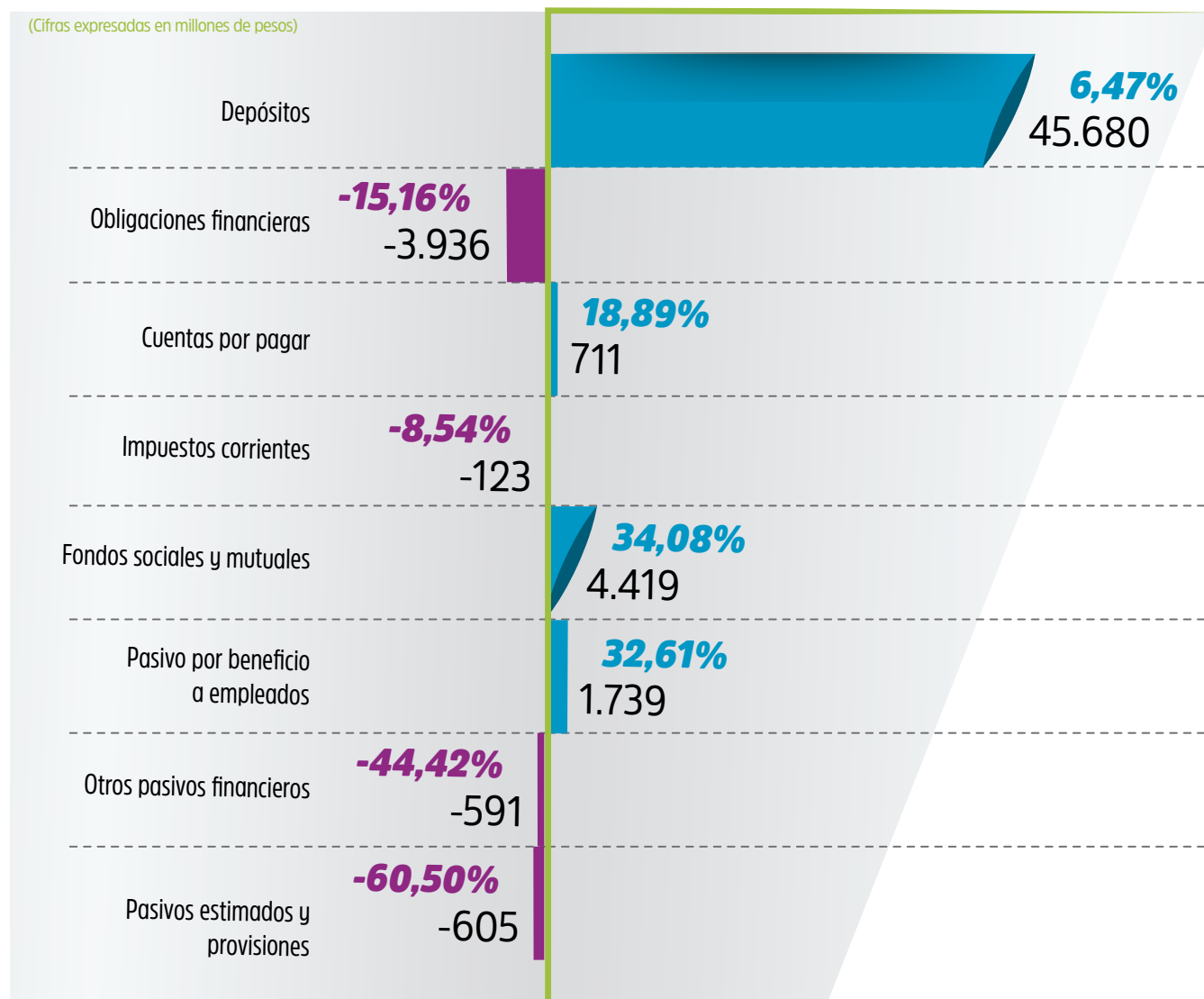


El pasivo en el 2018 registró un crecimiento de 6,24%, equivalente a \$47.294 millones de pesos, cerrando con un saldo de \$805.518 millones de pesos.

Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

CRECIMIENTO DEL PASIVO

(Cifras expresadas en millones de pesos)



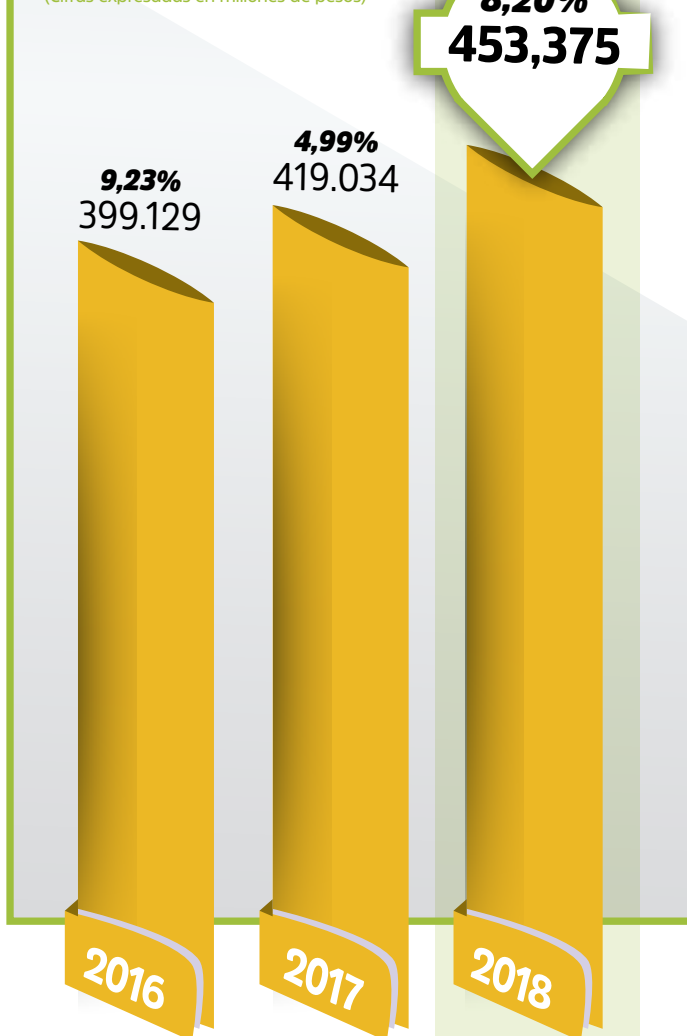
Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

El crecimiento del pasivo estuvo jalonado principalmente por los depósitos de los asociados, los cuales registraron un crecimiento de **45.680** millones de pesos, equivalente a un **6,47%**, y los fondos sociales que registraron un crecimiento de **\$4.419** millones, por el incremento del fondo de desarrollo empresarial principalmente.

PATRIMONIO

Patrimonio % Crecimiento

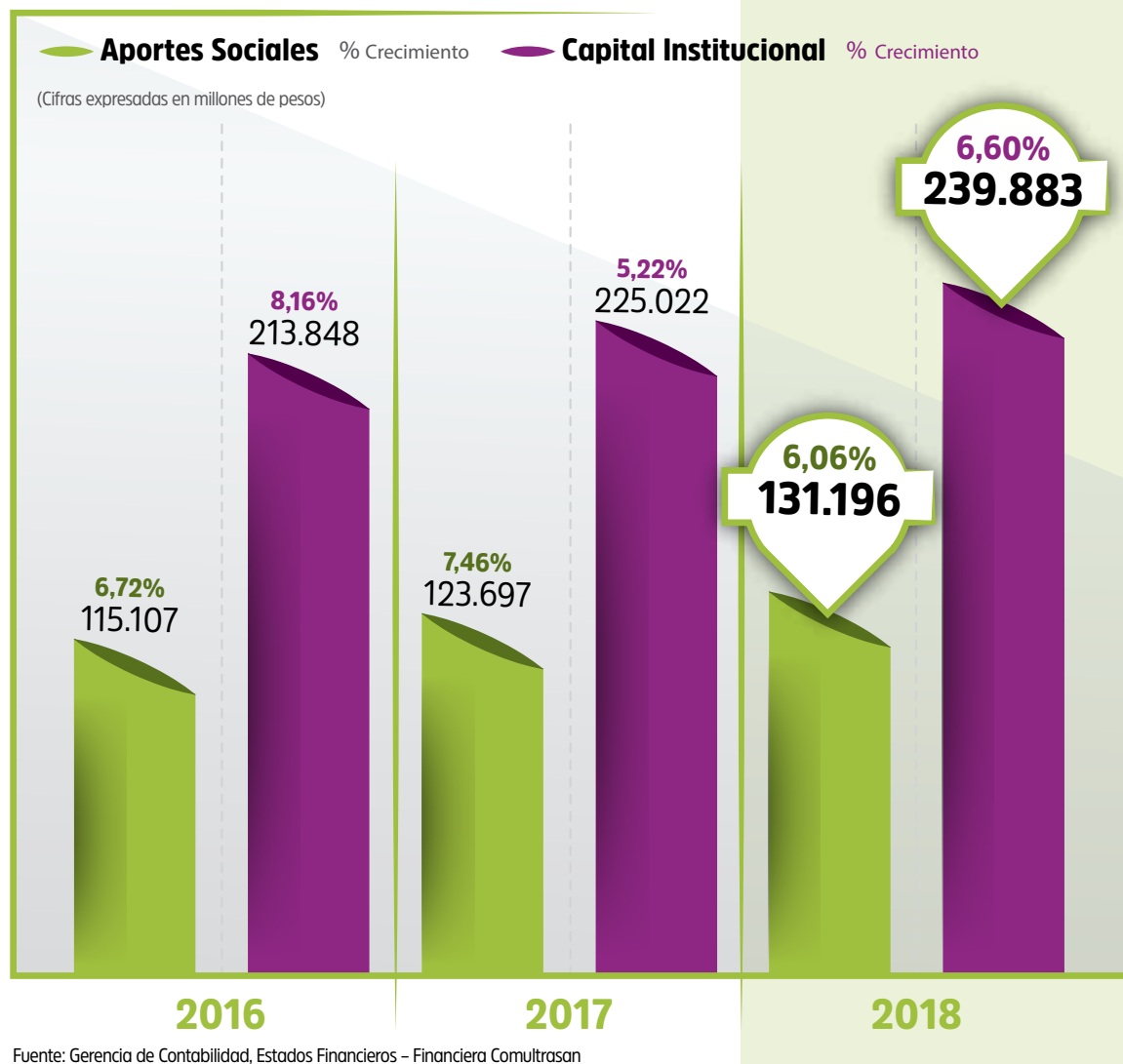
(Cifras expresadas en millones de pesos)



El patrimonio creció
8,20%, equivalente
a \$34.341 millones,
cerrando con un saldo
de \$453.375 millones.

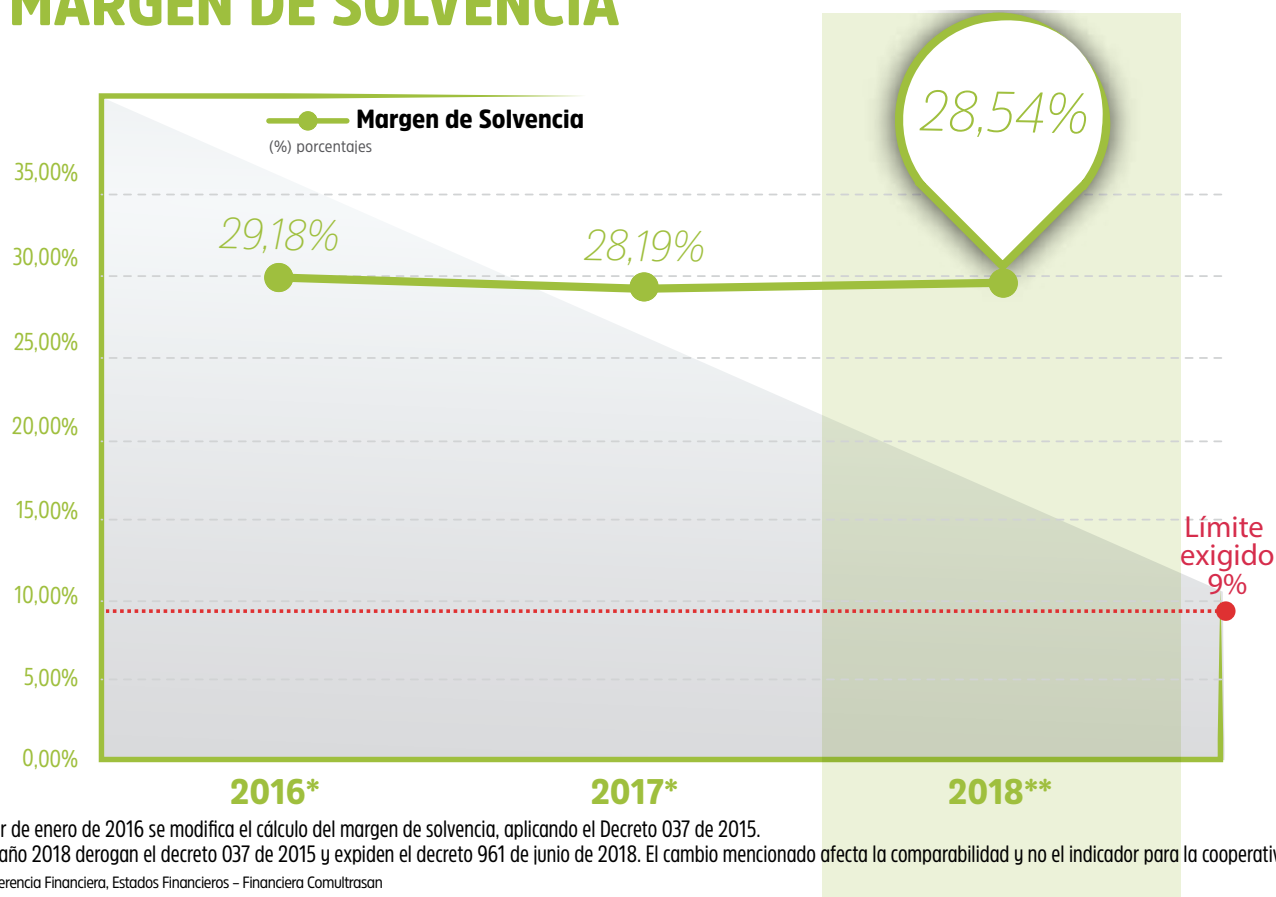
Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

APORTES SOCIALES Y CAPITAL INSTITUCIONAL



Dentro del patrimonio, los aportes sociales presentaron un crecimiento de **6,06%** (incluye la revalorización de aportes), equivalente a **\$7.500** millones, cerrando con un saldo de **\$131.196** millones. De igual forma, el capital institucional presentó un crecimiento de **6,60%**, equivalente a **\$14.861** millones, cerrando con un saldo total de **\$239.883** millones.

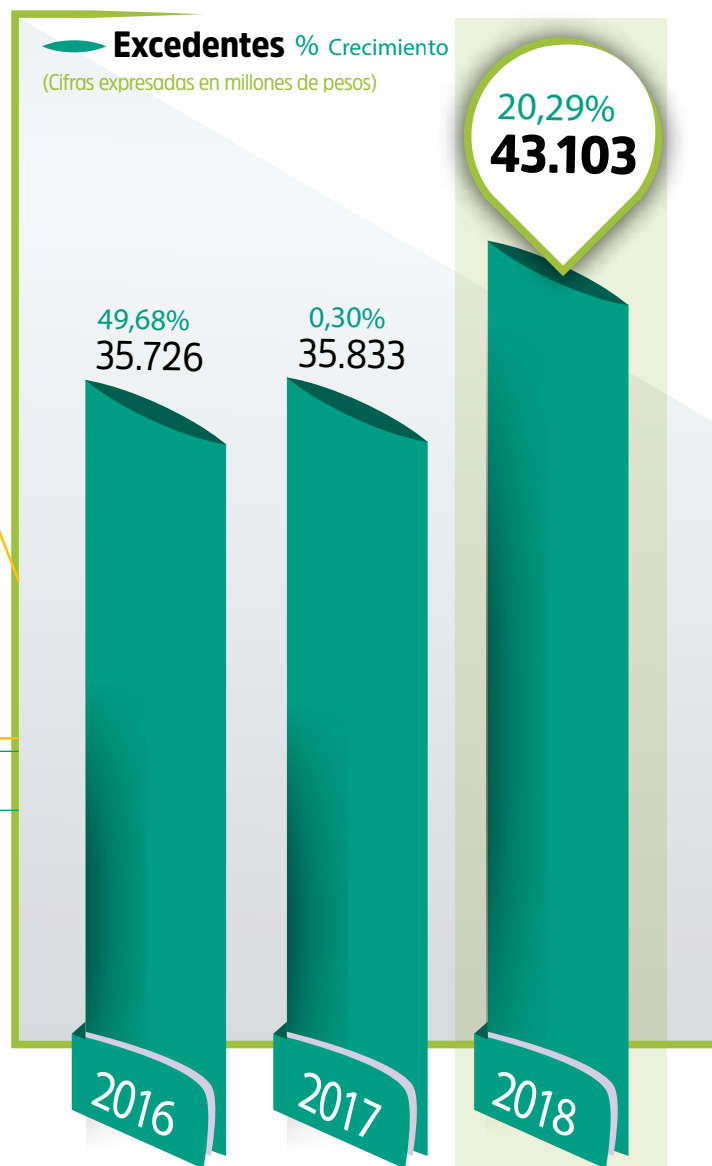
MARGEN DE SOLVENCIA



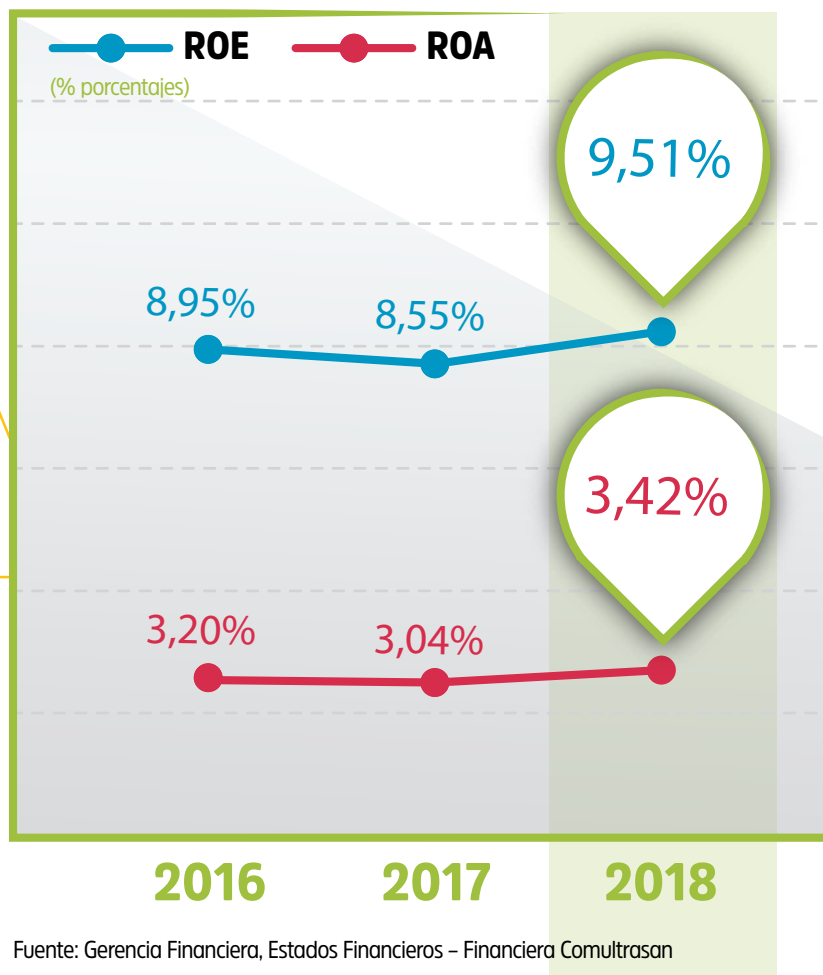
La fortaleza patrimonial de la institución se valida en su margen de solvencia, el cual al cierre del año 2018 se ubicó en **28,54%, superando el registro del año anterior (28,19%), y al mínimo exigido para las entidades financieras del 9%.**

EXCEDENTES

Favorecidos por el buen trabajo institucional y la confianza de nuestros asociados, en el año 2018 la cooperativa obtuvo unos excedentes de **\$43.103 millones de pesos**, equivalentes a un crecimiento de **20,29%**.



Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

INDICADORES DE
RENTABILIDAD

Los indicadores de rentabilidad **ROA** y **ROE** se ubicaron al cierre del año 2018 en **3,42%** y **9,51%**, respectivamente, siendo superiores a los indicadores presentados en el año anterior.

Los resultados obtenidos en el año 2018 son producto de las buenas prácticas financieras adoptadas por la

institución, alineadas al direccionamiento estratégico, el seguimiento y control presupuestal; realizando énfasis en la adecuada administración de las tasas de interés activas y pasivas, la optimización de procesos, definición de modelos de rentabilidad y evaluación financiera de las unidades de negocios.



Cartera

Creemos que podemos transformar la vida de las comunidades, hacerlas prósperas y dignas. Aspiramos a que nuestro aporte haga la diferencia; por eso, estamos apasionados por ser mejores cada día.

Pasión por ser
mejores

El reto durante el año 2018 para Financiera Comultrasan, como para todo el sistema financiero, sin duda alguna fue generar una dinámica balanceada entre el crecimiento de la cartera total y la estabilidad de la cartera vencida, dado el comportamiento de la economía nacional.

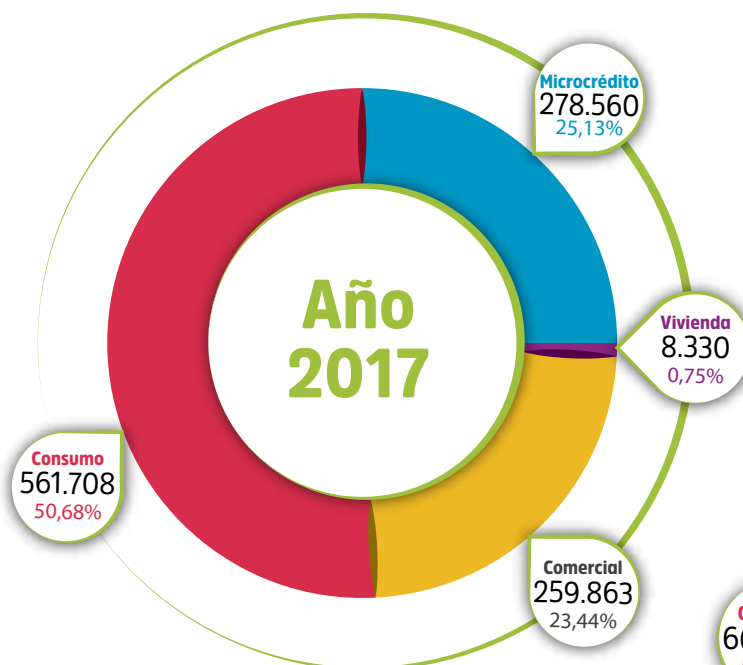
Apalancada en estrategias como: tecnología, creación de nuevos productos, fortalecimiento de los canales de venta y recuperación de cartera, la entidad logró resultados satisfactorios al cierre de la vigencia 2018.



Se registró un crecimiento bruto de cartera superior a los **\$69.000** millones, lo que significa un incremento del 6,24% en el saldo de cartera frente a lo registrado al cierre del 2017, lo que se traduce en más de **120 mil** préstamos

otorgados que apalancaron las necesidades empresariales y de consumo de nuestros asociados, manteniendo así el ritmo de expansión positiva en la colocación para el 2018.

CARTERA POR CLASIFICACIÓN



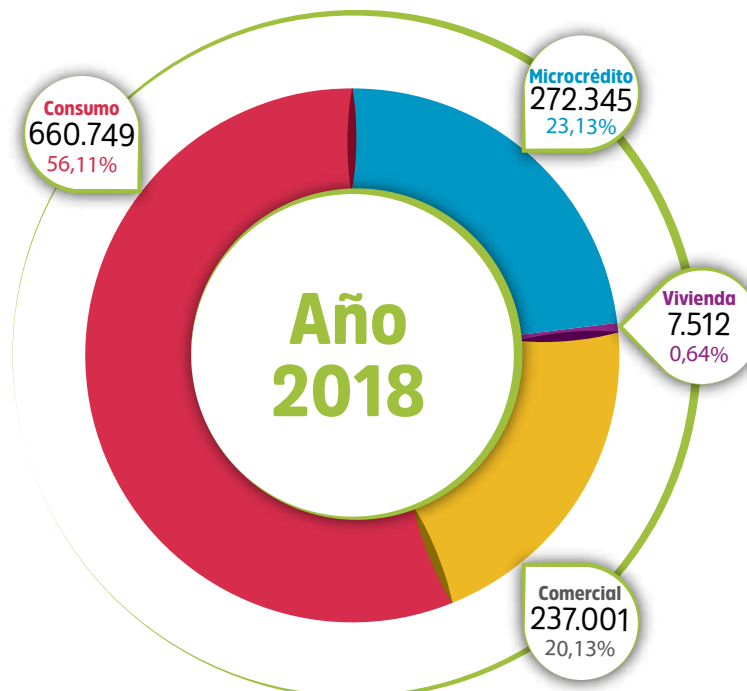
- Microcrédito
- Vivienda
- Comercial
- Consumo

Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

Al cierre del año la clasificación consumo y de microcrédito conforman el **79%** de la totalidad de la cartera, ratificando el enfoque de atomización en segmentos y cuantías para el control del riesgo de crédito.

El fortalecimiento de las plataformas tecnológicas y las metodologías de colocación masiva jalonaron la expansión del crecimiento de la cartera de clasificación consumo, la cual registra un incremento superior a los **\$99.000** millones. Se destaca en esta vigencia la puesta en producción de la tarjeta de crédito y la expansión importante de los productos presta pronto, financiación de activos fijos y libranza.

Direccionar estratégicamente este segmento (consumo), aunque sacrifica rentabilidad, permite conformar una base de cartera sana que prospectivamente permita retomar en las siguientes vigencias un enfoque de otorgamiento hacia la cartera comercial y de microcrédito, modalidades en las cuales la dinámica de crédito ha estado fundamentada en los últimos años por la prudencia, dado el panorama económico nacional.



CARTERA POR LIBRANZA

(Cifras expresadas en millones de pesos)

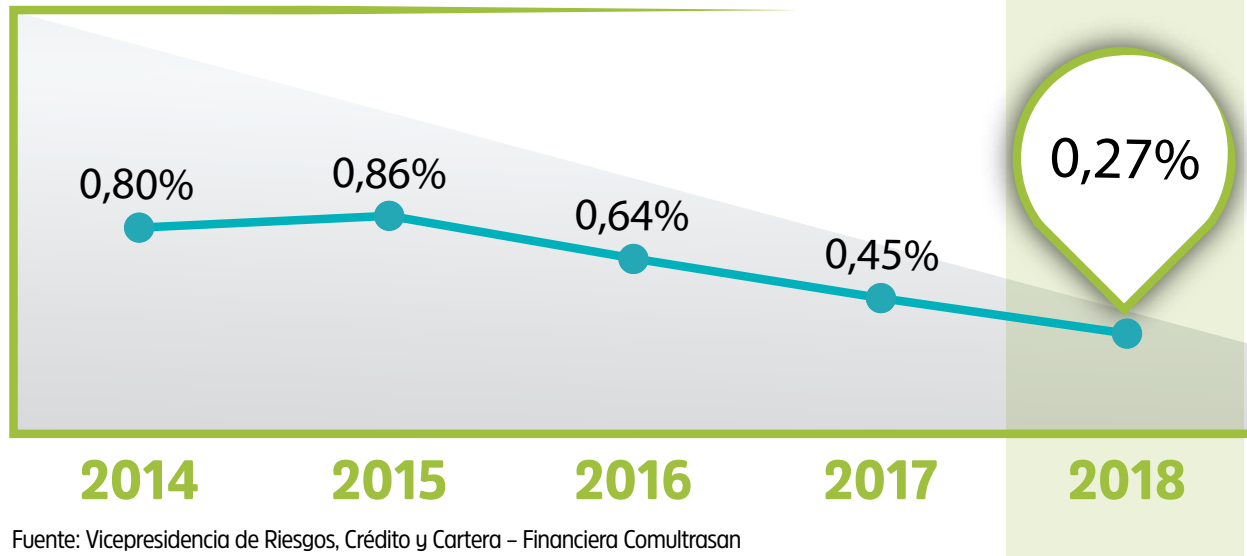


Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

La dinámica de expansión por este segmento es sobresaliente, dado que se observa un crecimiento de más de **\$64.000** millones de pesos, un aumento del **38,48%** respecto a la vigencia anterior y una participación en relación a la clasificación consumo del **35%**.

Este comportamiento está explicado, por la experiencia generada con nuestros asociados en una dinámica de otorgamiento, fácil, rápida, móvil y con excelentes ventajas.

INDICADOR DE MORA EN CARTERA POR LIBRANZA



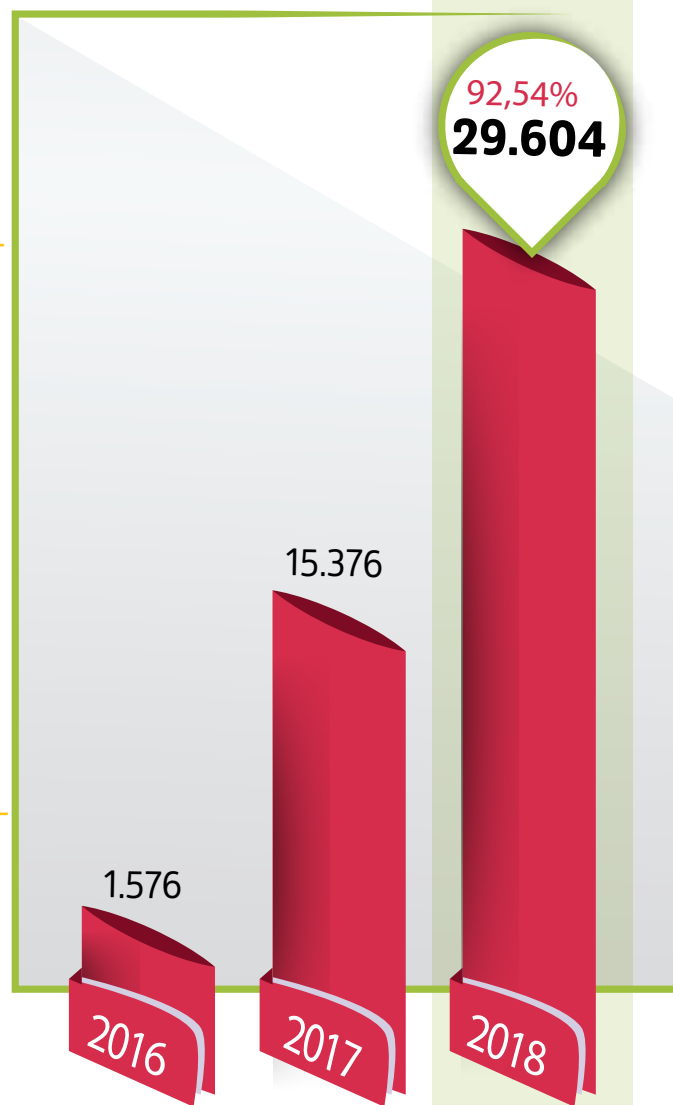
Fuente: Vicepresidencia de Riesgos, Crédito y Cartera – Financiera Comultrasan

El indicador de cartera vencida por libranza mantiene la tendencia decreciente de los últimos dos años al ubicarse en el **0,27%**, efecto tanto de la expansión positiva de crecimiento del producto, como de la continuidad en la eficiencia de las políticas y de las metodologías de aprobación.

LÍNEA FINANCIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

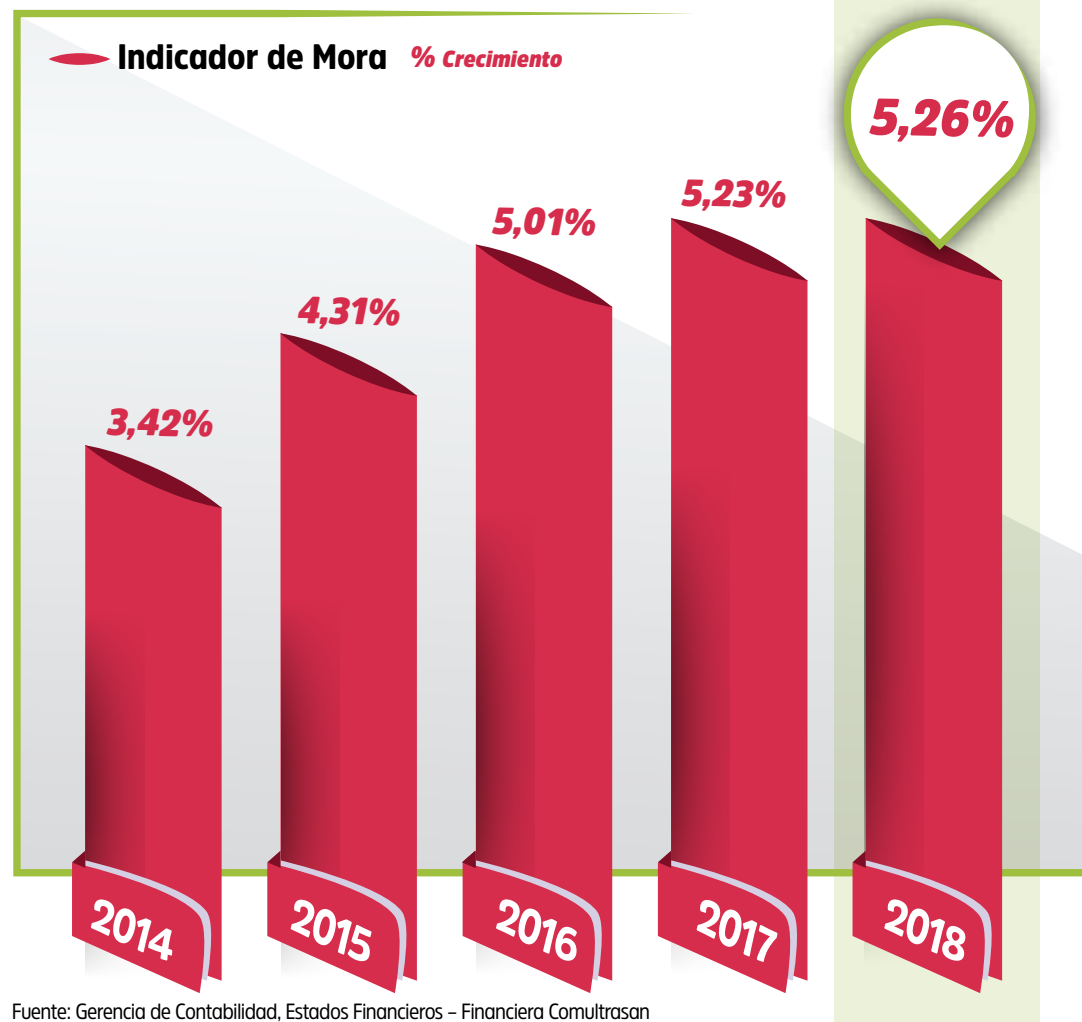
Línea de crédito creada para satisfacer la necesidad de nuestros asociados para el financiamiento de inversión en activos fijos, apoyando así el crecimiento patrimonial de las personas y las empresas. Se resaltan atributos como: plazo hasta **10 años**, tasas preferenciales y garantía hipotecaria. El comportamiento de este producto durante el 2018 fue positivo, tanto por registrar un crecimiento en saldo del **92,54%** -con respecto a la vigencia anterior-, así como por presentar un indicador de calidad de cartera vencida inferior al **1%**.

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

INDICADOR DE MORA



Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

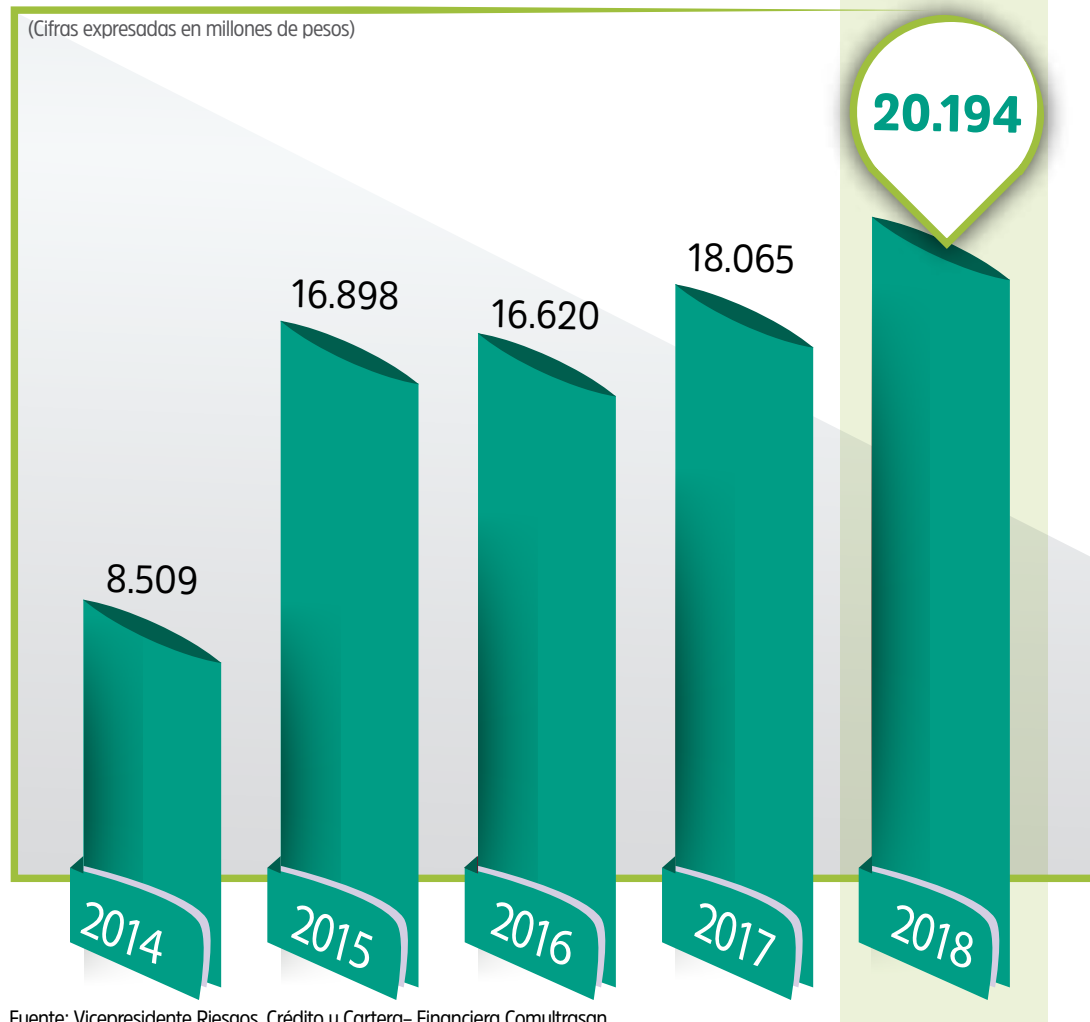
Se cerró el 2018 con un indicador de calidad de cartera vencida del **5,26%**, ratificando la dinámica de estabilidad en el saldo vencido que viene registrando la cooperativa, pese al comportamiento de la economía. Este resultado es producto de la calidad de la colocación -enfocada en cuantías atomizadas y segmentos de menor riesgo-, de

la innovación y ajustes en los procesos de seguimiento, monitoreo y recaudo de cartera.

Se destaca el crecimiento de la cartera vencida del 6,95% en esta vigencia, versus el **13,59%** del año anterior, y la cobertura de la cartera con provisiones del **249,54%**

EVOLUCIÓN CARTERA CASTIGADA

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Vicepresidente Riesgos, Crédito y Cartera– Financiera Comultrasan

En cumplimiento de las políticas definidas en materia de castigo, la entidad ejecutó dicho proceso y aunque se observa un crecimiento de **2 mil 129 millones de pesos**. Es necesario indicar que el índice de calidad de cartera vencida de consumo, más castigo fue del **7,84%** al cierre del 2018, siendo inferior en **642** y **327** puntos básicos al promedio presentado por los establecimientos bancarios y

las cooperativas financieras, quienes reportaron el **14,26%** y **11,11%**, respectivamente, según la Superintendencia Financiera a noviembre de 2018. Ratificando la estrategia de crecimiento de cartera de la cooperativa en los últimos años en la modalidad consumo, donde se realiza una sobresaliente dinámica de control del riesgo de crédito.

EVOLUCIÓN RECAUDO CARTERA CASTIGADA

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

La implementación del monitoreo y supervisión de esta cartera por zonas y la realización de jornadas de recuperación -basadas en los resultados de las auditorías procesales efectuadas por firmas especializadas- acompañadas de políticas y un sistema de acuerdos de pagos por cuotas,

permitieron un ritmo positivo en la recuperación de cartera castigada durante este año, generando un aumento del **21,49%** en su recaudo con respecto al año anterior.



Gestión

Trabajamos para hacer el bien, procurando ser mejores cada día, con la convicción que una labor dedicada es el mejor camino hacia un logro cumplido

Pasión por ser
mejores

Durante el 2018 la estrategia comercial estuvo enfocada en el crecimiento de los asociados, la colocación y captación, mediante la ampliación de la cobertura con modelos de bajo costo; la implementación de nuevos productos, servicios y programas ajustados a las necesidades de nuestros asociados; campañas de profundización, mantenimiento y fidelización con el propósito de consolidar el relacionamiento y establecer vínculos de largo plazo; y el fortalecimiento de las alianzas estratégicas.

Con eso, la cooperativa obtuvo **avances y resultados positivos**:

1. Ingreso de **31.438** nuevas personas con un crecimiento del **2,1%** frente al año anterior, alcanzando **408.435** asociados a diciembre de 2018. Disminución en un **13,4%** del número de retiros voluntarios, gracias a la gestión y ejecución de estrategias como el Plan de beneficios.

2. Más de **19.900** asociados decidieron iniciar su ahorro a través de los planes de ahorro programado (PAP) que ofrece la cooperativa, consolidando un total de **104.961** ahorradores de PAP. Durante el 2018, fueron más de 1.960 nuevos asociados inversionistas de CDAT; consolidando un total de **19.551**, quienes mantienen más de **28.000** CDAT's.

3. Los desembolsos de créditos para consumo fueron por más de **\$450.374** millones, producto de más de **75.500** operaciones. Se destaca el mejoramiento de la oferta de valor dirigida a empleados de empresas con reconocimiento nacional, logrando un crecimiento del **135%** de la colocación de créditos en este segmento.

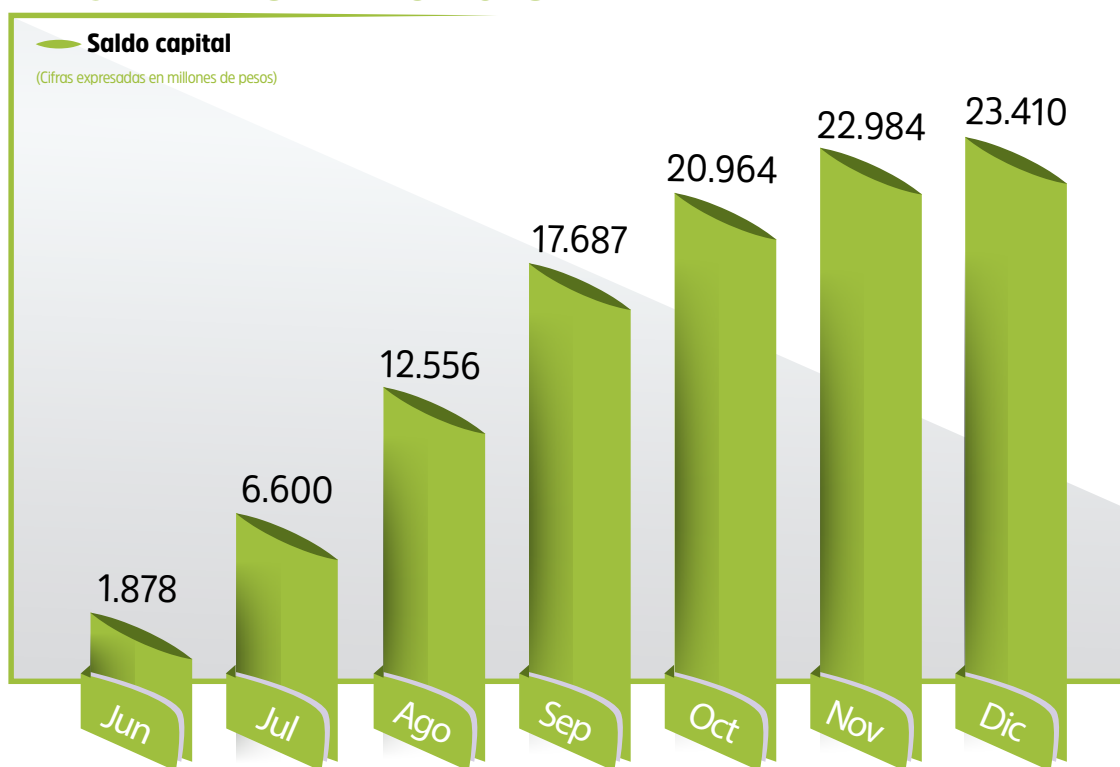
4. Se desembolsaron **38.424** operaciones por valor de **\$174.559** millones para los portafolios de pequeños y medianos microempresarios, cuyo saldo total asciende a **\$272.345** millones.



Nuevos productos y programas

Tarjeta de Crédito: en el mes de junio se realizó el lanzamiento de la tarjeta de crédito, que opera bajo el respaldo de la franquicia VISA, con una cuota de manejo diferencial de **\$1.900** mensual y con una de las tasas de interés más bajas del mercado.

TARJETA DE CRÉDITO 2018



Fuente: Gerencia de Contabilidad, Estados Financieros - Financiera Comultrasan

A cierre de diciembre 2018, alrededor de \$48.100 millones fueron activados mediante 12.930 plásticos, con un 49% de utilización (\$23.410 millones de saldo).



Programa de fidelización: se implementó, con valores diferenciales, promoviendo el desarrollo y permanencia en la cooperativa. El Plan de Beneficios **“Juntos podemos”** hace parte de este programa donde se construye una serie de vínculos a través de tres pilares fundamentales enfocados a la educación (crecer), las experiencias (disfrutar) y la salud (prevenir), con los siguientes logros:

- Desarrollo de un programa de capacitación subsidiado y/o gratuito a **400** asociados en **33** agencias.
- Entrega de **100 auxilios educativos** por 1 SMMLV como apoyo a la formación académica superior de los jóvenes asociados.
- **Planes turísticos** a diferentes destinos a nivel nacional con descuentos especiales.
- Actividades de **esparcimiento y recreación** en convenio con la UIS en el programa **“Vecinos y amigos”**.
- **Formación deportiva**, promovida por la escuela de fútbol del **Club Deportivo FC**.
- Concurso **“Mi mascota, mi amigo”** en donde los niños disfrutaron de premios y una tarde lúdica.
- Convenios con beneficio de descuento del **5%** en la compra del **SOAT** a **798** asociados de **45** agencias.



>>Lanzamiento Juntos Podemos



>>Concurso “Mi mascota, mi amigo”



Ampliación de los servicios virtuales

Se implementaron **dos nuevos servicios de pagos virtuales**:

- **Botón de compras y pagos PSE.** Que permite a los asociados el pago de los servicios y realizar compras en comercios electrónicos desde sus cuentas de ahorro.
- **Módulo de pagos de tarjeta de crédito.** Nuevo módulo de pagos en la agencia virtual que permite a los asociados realizar el pago de su tarjeta de crédito desde sus cuentas de ahorro.



Ampliación de la cobertura

- **Plan de expansión.** Se implementó una estrategia de expansión basada en corresponsales cooperativos, con los cuales llegamos a los **municipios de Gamarra (Cesar), Paipa (Boyacá), Soledad (Atlántico) y Madrid (Cundinamarca).**



>> Corresponsal cooperativo Gamarra



>> Inauguración corresponsal cooperativo Gamarra



>> Inauguración corresponsal cooperativo Paipa



>> Corresponsal cooperativo Paipa



>> Corresponsal cooperativo Soledad



>> Inauguración corresponsal cooperativo Madrid

Catálogo y campañas comerciales

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los asociados, estimular el crecimiento de los depósitos y la colocación, y premiar la fidelidad, se desarrollaron campañas comerciales dentro de las que se destacan:

- **Crédito Ultra.** “Ultra rápido, Ultra Fácil y Ultra Económico”. Se otorgaron **28.720** créditos por valor de **\$177.769** millones, en las líneas principales.
- **Libera Tus deudas.** Compra de cartera. Se otorgaron por esta campaña un total de **28.622** créditos por valor de **\$207.751** millones.
- **Lotería del Ahorro.** Busca incentivar el ahorro por medio del sorteo de hasta **\$70 millones** de pesos. Se logró la participación de **22.923** asociados, de los cuales el **46%** lo hizo con ahorro programado.
- **Juntos nos divertimos ahorrando.** Se continuó incentivando el ahorro en los más jóvenes, a través de la Cajita Comultrasónica, con la apertura de **4.216** nuevos PAP para niños y jóvenes, logrando un crecimiento del **117%** en el saldo.
- **Paga tu matrícula** en Financiera Comultrasan. Se recaudaron más de **\$7 mil millones** de pesos y se sortearon bicicletas entre estudiantes de las universidades con convenio en Bucaramanga y su área metropolitana.
- **Gana pagando el impuesto.** Se incentivó el pago del impuesto predial e industria y comercio en nuestras agencias, logrando un recaudo de **\$19.726 millones** de pesos, lo que representó un incremento del **14,4%** con relación a lo recaudado en el año 2017.





>> Ganadora sorteo campaña: Paga tu matrícula en Financiera Comultrasan.



>> Ganador sorteo campaña: Gane pagando el impuesto San Gil



>>Caravanas Lotería del ahorro Bucaramanga



>>Caravanas Lotería del ahorro Barrancabermeja

Transformación de espacios

- Se **remodeló la agencia de Barrancabermeja comercio**, actualizando la imagen y permitiendo un espacio moderno para asociados y colaboradores.
- Se inició el proceso de **modernización de las áreas administrativas, trasladando el Contact Center** al edificio de Cabecera (Bucaramanga). El quinto piso del edificio administrativo se renovó, permitiendo mayor interacción entre los colaboradores.
- Las agencias y edificaciones recibieron el **mantenimiento preventivo y correctivo**, cumpliendo con los objetivos institucionales.
- Iniciamos en la agencia Sabana de Torres la **instalación de paneles solares**, para convertirla en la primera edificación de la Financiera Comultrasan con energía fotovoltaica, esta nos permitirá ahorro en consumo, respeto con el medio ambiente y aprovechamiento del sol.



>>Agencia Barrancabermeja Comercio



>>Contact Center - edificio agencia Cabecera



>> Instalación de paneles solares -Sabana de Torres-



>>Modernización de las áreas administrativas -Quinto Piso

Reconocimientos

Impacto Social

Financiera Comultrasan recibió el reconocimiento a la empresa con mayor impacto social concedido por **Vanguardia Liberal** y la revista 500 Empresas Generadoras de Desarrollo en Santander, el reconocimiento estimula el trabajo de aquellas empresas que han enfocado sus objetivos con un sentido humano, lo cual ha aportado a la construcción de tejido social.



Reconocimiento a labor empresarial en favor de la normalización nacional

Financiera Comultrasan recibió reconocimiento por el **Icontec**, destacando la labor de la cooperativa en favor de la Normalización Nacional por sus cinco años de permanencia como afiliado a esta entidad. Demostrando así su compromiso con la actualización de los requerimientos de calidad.





Gestión de proyectos

La dinámica de Financiera Comultrasan y la necesidad para adaptarse a los cambios que impone el mercado le permitieron a la cooperativa gestionar este año 14 proyectos, finalizando satisfactoriamente los siguientes:

1. Cero papel
2. Corresponsales cooperativos
3. Marketing Digital
4. Tarjeta de crédito con franquicia VISA
5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Con el objetivo de mejorar los servicios de atención a los asociados y los procesos institucionales, en el año 2018 se realizó la aprobación de la propuesta de proyecto **“Renovación y transformación del centro de datos”**.



Gestión de riesgos

En Riesgo de Liquidez SARM. Al cierre del ejercicio, la Cooperativa finalizó con una evaluación de liquidez por valor de **\$191.360** millones y cuenta con activos líquidos ajustados por valor de mercado de **\$136.008** millones, incluidos **\$79.990** millones del fondo de liquidez, los cuales son suficientes para cubrir sus requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

Como medida de control ante un evento de riesgo de liquidez, la cooperativa dispone de las siguientes herramientas para mitigar y controlar el riesgo de liquidez y sus posibles descargos en la brecha:

- Cupos de créditos aprobados por entidades financieras.
- Estímulo a la captación a término en mayores plazos.
- Estrictas acciones de cobranza por la vía administrativa, prejurídica y jurídica.
- Análisis de la capacidad de pago por parte de los solicitantes de crédito.
- Señales de alerta temprana.
- Control y monitoreo a los niveles de concentración.
- Índice de renovación de los CDAT's.
- Escenarios de stress.

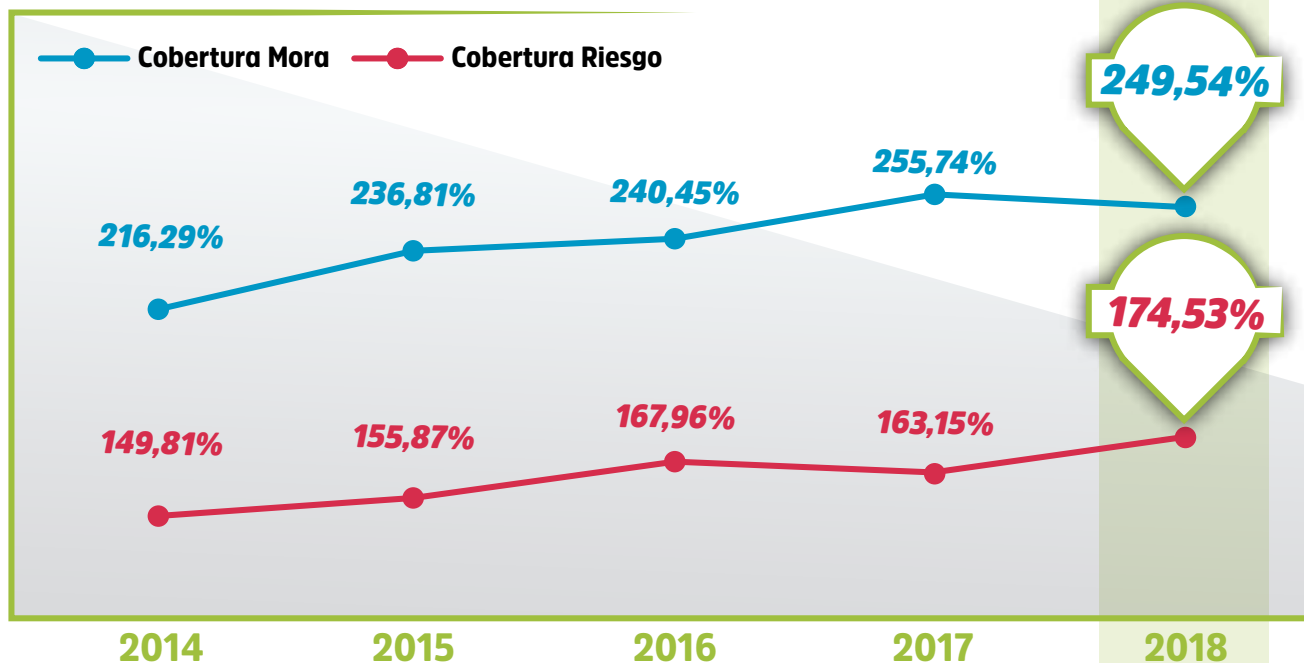
En Riesgo de Mercado SARM. Al cierre del 2018 registra un portafolio de inversiones en CDT's, acciones, patrimonio autónomo y carteras colectivas por un valor de mercado de **\$125.659** millones, el cual presenta un valor en Riesgo de Mercado "VaR" de **\$568 millones**, siendo un perfil de riesgo conservador de su portafolio, dado que solo representa el **0,45%** respecto al Patrimonio Técnico, así mismo registra un Margen de Solvencia del **28,54%** y afectado por riesgo de mercado del **28,40%**, que comparado con el mínimo establecido del **9%**, la entidad mantiene un indicador del margen de solvencia muy superior.

En Riesgo de Crédito SARM. La gestión del riesgo crediticio evalúa permanentemente el riesgo de incumplimiento de sus

asociados en sus activos crediticios desde el momento de la originación hasta su recuperación, donde se ha establecido una gestión centralizada para el otorgamiento con analistas especializados, áreas de cobranza internos y a través de outsourcing con casas de cobranza. El área de riesgos realiza un monitoreo permanente de las operaciones, de los perfiles de clientes, de las líneas y campañas especiales, con el fin de proponer los ajustes a los modelos y/o políticas. Durante el año 2018 se destacan las siguientes actividades:

- Se incursionó con el producto de Tarjeta de Crédito, para lo cual se realizó un perfilamiento especial para seleccionar los asociados con las condiciones para el otorgamiento de cupos pre-aprobados de tarjeta de crédito.
- En conjunto con un proveedor, se construyó un score a la medida y acorde con el apetito de riesgo de la cooperativa para la aprobación del producto de tarjeta de crédito de forma masiva.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a los modelos de originación, las políticas de crédito y las campañas especiales de las diferentes clasificaciones de cartera.
- Se realizó monitoreo y seguimiento de los indicadores de pérdida, análisis de cosechas y matrices de rodaje de la cartera por cada clasificación, líneas de crédito, agencias y zonas.
- Se dio cumplimiento a la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria con la cual reglamentaba el proceso de calificación y alineación de cartera, la estimación de las provisiones individuales por cada clasificación, así mismo el comité de cartera evaluó en formas periódica el comportamiento de los deudores y de acuerdo a su análisis, se calificó la cartera aplicando un mayor deterioro a clientes que presentaban un mayor nivel de riesgo.

COBERTURA DE LA CARTERA



Fuente: Gerencia de Riesgos - Financiera Comultrasan

Al cierre del año 2018, la cooperativa registró un indicador de calidad por altura de mora mayor a **30** días del **5,26%**. La cartera bruta de la Cooperativa ascendió a **\$1 billón 178 mil millones**, una cartera vencida mayor a **30** días de **\$61.950 millones**, provisiones por valor de **\$154.329 millones** y un indicador de cubrimiento de la cartera vencida del **249,54%** y de la cartera en riesgo del **174,53%**. Por su parte el cubrimiento de la cartera vencida mayor a 30 días se ubicó en el **249,12%**.

En Riesgo Operativo SARO. Durante el año 2018 se continuó con el fortalecimiento del SARO que incluyen las siguientes actividades:

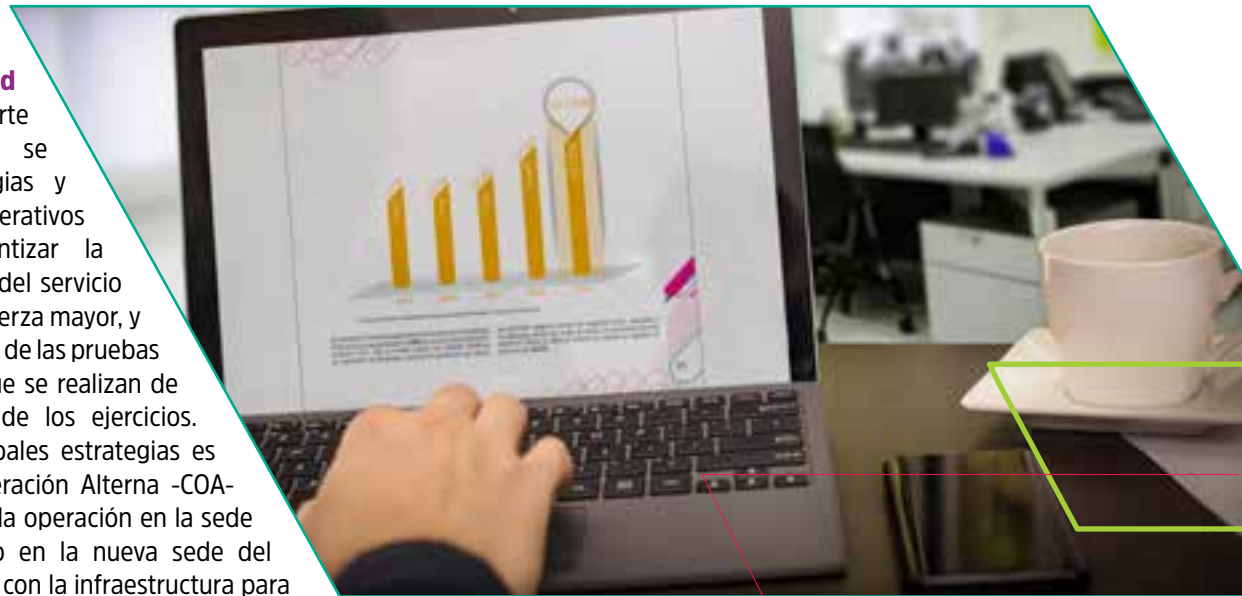
- Elaboración de los mapas de riesgos operativo que incluye la identificación, análisis y valoración de los procesos de tarjeta de crédito, pagarés desmaterializados, compras y pagos en línea PSE, Financiera Comultrasan Móvil, seguridad de los corresponsales bancarios.
- La autoevaluación de los riesgos y la actualización del mapa de riesgo operativo de los procesos de otorgamiento de crédito, corresponsales bancarios, administración de contratos y convenios.
- Capacitación de SARO a través de la Universidad Corporativa a los nuevos funcionarios, reinducción de cargos y sensibilización del personal de las agencias.

En Gestión de Continuidad del Negocio.

Como parte de la gestión del riesgo, se han implementado estrategias y planes de contingencias operativos y tecnológicos para garantizar la continuidad en la prestación del servicio ante eventos adversos o de fuerza mayor, y su efectividad se mide a través de las pruebas de escritorio y funcionales que se realizan de acuerdo con la planeación de los ejercicios. Dentro de una de las principales estrategias es contar con el Centro de Operación Alterna -COA- ante un incidente que afecte la operación en la sede principal, éste fue reubicado en la nueva sede del Contact Center, el cual cuenta con la infraestructura para su operación.

En Gestión de Seguridad de la Información. Financiera Comultrasan implementa en las diferentes etapas de sus procesos internos y externos los protocolos de seguridad de la información y seguridad informática necesarios para ofrecer a sus asociados tranquilidad en el uso de sus productos y servicios y en el manejo de su información, entre los cuales se resaltan los siguientes:

- Incorporación de seguridad en los proyectos de la Cooperativa en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en el estándar ISO 27001.
- Preparación y registro de las bases de datos ante la SIC en cumplimiento de la ley 1581 de protección de datos personales.
- Realización de pruebas de hacking ético para la implementación de mejoras en servicios e infraestructura tecnológica.



- Automatización e incorporación de características de seguridad en los procesos que implican manejo de datos.

Monitoreo Transaccional. La Cooperativa incorpora el monitoreo transaccional de operaciones como un mecanismo para proteger los recursos de nuestros asociados, se destacan las siguientes actividades:

- Implementación del monitoreo transaccional a los nuevos servicios de Financiera Comultrasan, incluyendo tarjeta de crédito y PSE.
- Monitoreo continuo de las operaciones en los canales transaccionales tradicionales mediante el contacto telefónico, mensajes de texto y correos electrónicos.
- Afinamiento de las herramientas de monitoreo transaccional para aumentar la efectividad y la precisión en la detección de las transacciones inusuales.

En Seguridad Bancaria. La cooperativa cuenta con un área especializada en seguridad bancaria, cuyo objetivo es brindar una seguridad razonable a nuestras instalaciones,

funcionarios, asociados y visitantes. De las actividades realizadas en el año 2018, se destacan:

- Se actualizaron los sistemas de alarmas, cámaras IP, cajas fuertes y cofres en un número importante de oficinas.
- Se atendieron investigaciones dentro del programa de previsión y gestión del fraude, al igual del sistema de Biometría dactilar en la detención de cédulas falsas, autenticación de huella dactilar y suplantación.
- Se recibió capacitación especializada para afrontar las nuevas investigaciones por fraude de cara a la banca virtual y se impartió capacitación en temas de seguridad bancaria

En Riesgo de Lavado de Activos SARLAFT. Financiera Comultrasan continua con el compromiso en la adopción de buenas prácticas consignadas en las diferentes normas, en especial la Circular Externa 04 de 2017, modificada por la Circular Externa 014 de diciembre de 2018, sobre el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT. Se destacan las siguientes actividades:

- Inició el proyecto de renovación de la herramienta de control y monitoreo del SARLAFT con la cual se robustece la segmentación y la generación de señales de alertas.
- Seguimiento y control a los mecanismos establecidos respecto de la debida diligencia en el conocimiento de los asociados/empleados/proveedores/socios de las personas jurídicas respectivamente.
- Seguimiento a los procedimientos especiales relacionados con las Personas Expuestas Públicamente, PEP.
- Identificación de riesgos LAFT al proceso: convenios, servicios virtuales y electrónicos, corresponsales

cooperativos; así como, monitoreo a los mapas de riesgos del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo del proceso de asociación, otorgamiento de crédito y seguimiento, control y recuperación de la cartera.

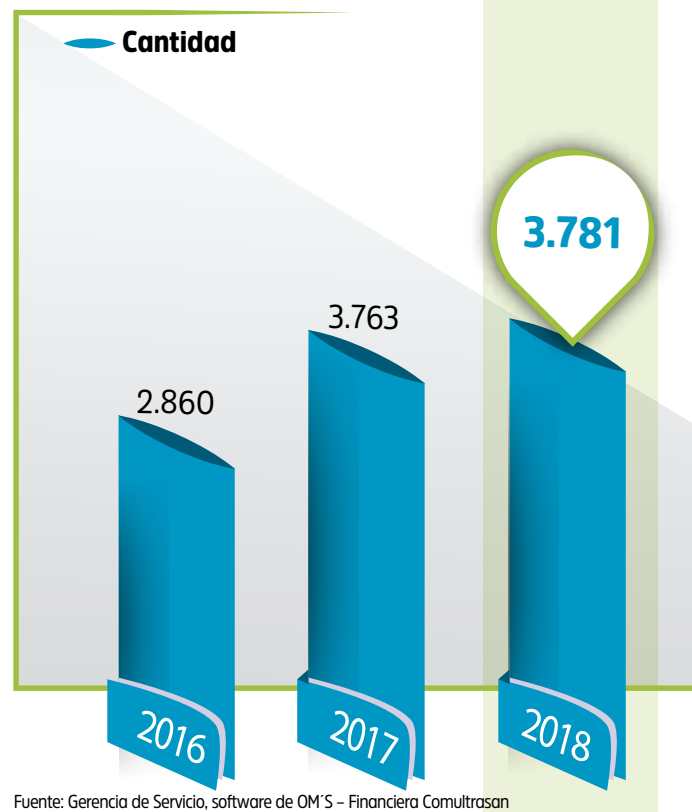
- Reportes externos oportunos a la Unidad de Información y Análisis Financiero, UIAF.
- Seguimiento a las alertas generadas en la herramienta VIGIA, con el fin de identificar las operaciones inusuales y determinar las operaciones sospechosas.
- Se ha impartido capacitación en materia del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, en cumplimiento al programa establecido por el Oficial de Cumplimiento: proceso de inducción de los nuevos empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Alta Gerencia, con el fin de afianzar las políticas internas y actualizar las diferentes modalidades utilizadas para la legalización de recursos de procedencia ilícita.
- Revisión permanente de la información general y transaccional de los asociados identificados como personas de EE. UU. y personas con indicios de EE. UU, con el fin de identificar a los ciudadanos y residentes norteamericanos y extranjeros que tienen dinero fuera de su país en Instituciones Financieras Extranjeras (FFIs) con el fin de reforzar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- En el mes de julio de 2018, la cooperativa realizó el registro ante la IRS (Internal Revenue Service), y le fue asignado un GIIN (Global Intermediary identification number), que nos acredita como una institución financiera participante de FATCA.

Gestión de servicio

Durante el 2018 se desarrolló la redefinición, apropiación y fortalecimiento de la estrategia de servicio definida así: “Brindar un servicio cálido, claro y simple con beneficios cooperativos”. Su objetivo final es lograr que el servicio sea reconocido como el factor diferencial de Financiera Comultrasan, convirtiéndolo en experiencias memorables para nuestros asociados y así conseguir su preferencia y lealtad.

De esta manera se llevó a cabo la alineación interna, con el propósito de conocer, fortalecer y consolidar nuestra cultura de servicio. Se ejecutó un plan de comunicación mediante elementos tangibles e intangibles, lo anterior para lograr la apropiación en todo el personal de la cooperativa de los atributos y los comportamientos adheridos a la estrategia definida. También, se desarrollaron labores de capacitación didáctica al personal y se trabajó activamente en el mejoramiento de políticas, procesos y procedimientos, en el camino de implementar mejores prácticas.

EVOLUCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

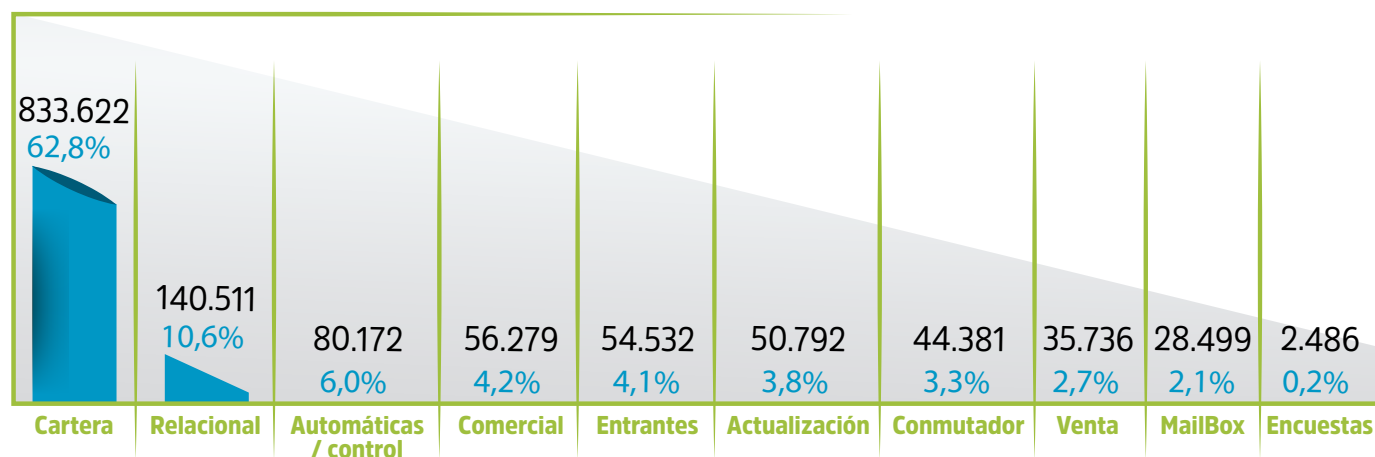


En el año 2018 se recibieron **3.781** Oportunidades de Mejoramiento que corresponden a solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones radicadas por nuestros asociados, las cuales fueron atendidas de manera oportuna y aprovechadas para el levantamiento de planes de acción que aportarán al mejoramiento continuo de nuestro servicio.





Gestiones realizadas por el Contact Center



Fuente: Gerencia de Servicio - Aplicativo de Presence.

En el año 2018 se establecieron más de **1 millón 300 mil** contactos entre asociados y público en general, a través de campañas enfocadas a la fidelización, comercialización, profundización de nuestro catálogo de productos y actualización de nuestra base única de clientes. A su vez, se realizaron **833 mil 622** gestiones a créditos en etapa de cobro administrativo, donde se logró un indicador de recuperación promedio en el año de **65%**; y se recibieron **127 mil 412** llamadas.



Auditoría interna

La gestión de auditoría interna se orientó a evaluar el Sistema de Control Interno en la cooperativa, determinando la existencia de los registros del sistema y el cumplimiento de las directrices institucionales.

El alcance incluyó la evaluación de los procesos misionales de captación y colocación y demás requeridos para el logro de sus objetivos estratégicos.

Teniendo en cuenta los criterios de priorización del sistema de administración del riesgo operativo, se realizó evaluación de los controles claves, vinculados con nivel de riesgo: extremo, alto y moderado; para lo cual se tuvo en cuenta el nivel de riesgo inherente consolidado de la cooperativa.

Año	Total Auditorías	Pruebas realizadas	Controles evaluados	Observaciones	Calificación General promedio
2018	51	4052	7582	2664	4,02

Durante la vigencia del año 2018, se practicaron **51** visitas de auditorías integrales y de seguimiento, con un cubrimiento al **100%** de las agencias, ejecutando **4.052** pruebas, **7.582** controles, **2.664** observaciones u oportunidades de mejora, para un nivel general de eficiencia en el cumplimiento de controles en agencias del **4,02**, observando un comportamiento aceptable.

Dando cubrimiento a los procesos de apoyo administrativos, se ejecutaron auditorías a las áreas de: Compras y suministros, gestión de nómina, tesorería, Sarlaft y una revisión especial al proceso de administración de pagarés que garantizan las operaciones y cupos de créditos vigentes en la Cooperativa.

La auditoría interna realizó evaluación al proceso de Seguridad de las Comunicaciones del sistema de gestión de la seguridad de la información “SGSI” y una revisión a la Radicación de requerimientos 2018 con el objetivo de validar las etapas del proceso de solicitud de requerimientos al sistema de información.

Las actividades desarrolladas en el área como auditorías continuas que se encuentran en ejecución permanente son las siguientes:

- Seguimiento a planes de pago de créditos desembolsados del día anterior.
- Verificación de la provisión mensual de cartera.
- Seguimiento a la causación de intereses corrientes y moratorios.
- Verificación en la amortización de pagos recibidos.
- Seguimiento a los parámetros de las diferentes líneas de cartera.
- Seguimiento al proceso de actualización de la base única de cliente “BUC”.

La auditoría realizó acompañamiento al proceso tecnológico de tarjeta de crédito y se continuó el monitoreo diario de la información que se procesa en la base de datos transaccional de la Cooperativa “Xiscoop”, comprendiendo la revisión de los módulos de captación y de colocación.

Con base en el alcance de lo evaluado en el año 2018, la Gerencia de Auditoría Interna ha verificado que, en la Cooperativa existe un grado razonable de confianza en cuanto a la consecución de objetivos corporativos, teniendo como base la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información, el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, gestión de riesgos, control y gobierno.



Tecnología

Nos reconocemos como parte de un mundo que cambia a la velocidad del pensamiento; por esto, nos preparamos y soñamos con avanzar tan rápido como la imaginación nos lo permita.

Pasión por ser
mejores

El foro económico mundial, ha referido que nos encontramos en la cuarta revolución industrial, la denominada revolución digital, caracterizada por una fusión de tecnologías en prueba o desarrollo que abarcan diferentes campos de robótica, inteligencia artificial, cadena de bloques, internet de las cosas, computación en la nube, etc.

Financiera Comultrasan, no ha sido ajena a los cambios, caracterizándose siempre por estar en la línea vanguardista, por trabajar en su transformación digital, adoptando nuevas tecnologías y modificando patrones internos que nos permiten sostener nuestra credibilidad y confianza y proyectar en su entorno una entidad moderna con cambios permanentes.

Por tanto, hemos trabajado en mejorar nuestros diversos sistemas de medios de pago, saliendo a producción con la tarjeta de crédito franquicia propia VISA, acompañada de un nuevo core de procesamiento de la misma y un grupo de trabajo operativo y organizacional para el sostenimiento del producto. También se ha avanzado en la implementación y certificación de la tecnología “Contact less”, en la cual nuestros tarjetahabientes podrán transar con sus tarjetas sin que éstas tengan contacto físico con ningún dispositivo.

En movilidad, relacionado con los nuevos canales digitales, se dio lugar al inicio de la prueba beta del canal de autoservicio denominado Financiera Comultrasan móvil.

Hemos implementado un servicio de pagos seguros en línea en convenio con la red Visionamos, esto se traduce en que para todas las empresas colombianas que ofrezcan dentro de su plataforma de productos y servicios la opción de pagar mediante el botón “PSE”, es posible seleccionar a Financiera Comultrasan como una alternativa. Se considera que más de 5 mil establecimientos están ofreciendo este medio.



En el marco de cero papel, se incursionó en tecnología de contenido, creando las carpetas digitales de los clientes, con formularios digitales de la operación, firmados electrónicamente. También se incursionó en el pagaré desmaterializado en la organización con el aliado estratégico Deceval (depósito centralizado de valores), documento fundamental en la validez de los contratos crediticios, estas acciones se consolidan en bases primordiales para la transformación de los negocios de préstamos en la entidad.

Parte de la **evolución en infraestructura tecnológica**, es la implementación de servicios Cloud. Uno de los desarrollos utilizados con este servicio, es la facturación electrónica para el cumplimiento legal, a su vez contribuye en la digitalización de procesos.

La biometría como mecanismo fuerte de autenticación ha sido también relevante para resolver la validez de los documentos electrónicos, por tanto, la huella viva ha sustituido la firma

en documentos y para este propósito ya se tienen más de **173.000** personas enroladas y más de **203.000** verificaciones de identidad.

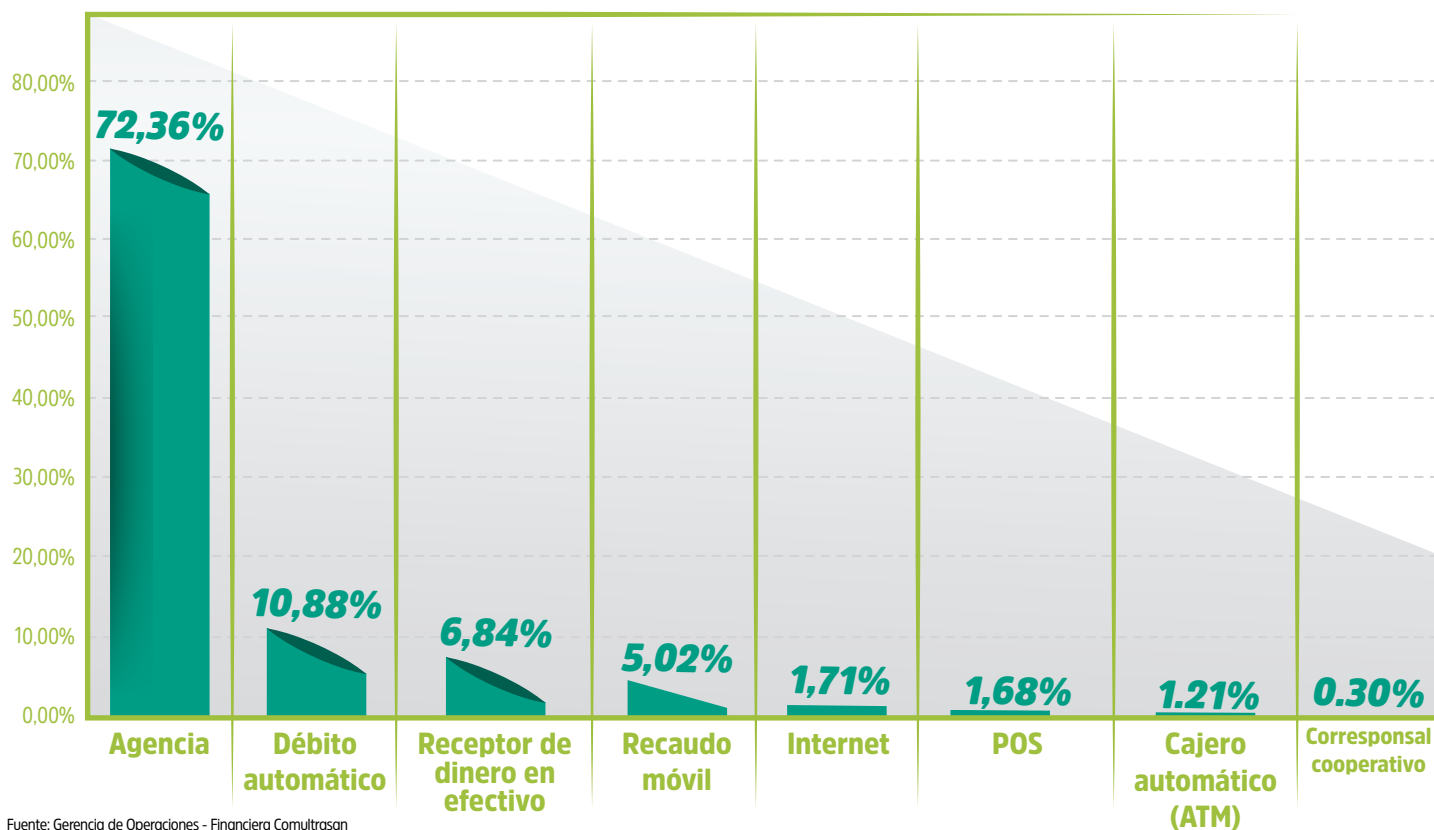
Uno de los ítems más emblemáticos es la aprobación de la inversión en infraestructura física y tecnológica del Centro de Procesamiento de Datos, con su traslado a la Zona Franca de Santander, mejorando así la modernización, disponibilidad, continuidad y seguridad de la plataforma tecnológica central de la cooperativa.

En materia de gestión de datos la cooperativa seleccionó una herramienta de inteligencia de negocio Power (BI), para incursionar en el análisis colaborativo, gráfico y autoservicio en la entidad. Así mismo, se llevaron a cabo acciones contundentes con las agencias para la actualización de los clientes transaccionalmente activos, logrando un mejoramiento de los indicadores y también la medición de nuevos referentes de completitud y validez de los campos de los clientes.



En capacitación **seguimos formándonos para comprender e implementar las nuevas tecnologías de inteligencia artificial**, robotización de procesos, administración de procesos sistematizados, big data y analítica, temas que nos ayudarán a la transformación de la organización de la forma como operamos y nos relacionamos con nuestros asociados y usuarios.

OPERACIONES MONETARIAS EN CANALES TRANSACCIONALES



Fuente: Gerencia de Operaciones - Financiera Comultrasan

Para el año 2018 el informe de operaciones monetarias hace referencias al número de transacciones que nuestros asociados realizan en los diferentes canales transaccionales.



Gestión Humana

Pasión por ser
mejores

Concebimos el crecimiento personal como un
compromiso necesario para el éxito empresarial.

La cooperativa trabajó varios enfoques de forma estratégica para el desarrollo del talento humano, aportando a la productividad empresarial y bienestar laboral.

Productividad Empresarial

Orientados en fortalecer conocimientos, habilidades y competencias que permitan a nuestros colaboradores desarrollar sus funciones de manera eficiente, se trabajaron temas relacionados con capacitación no formal, destacando actividades como el **workshop Actitud Positiva, Modelo de Actuación Comercial (MAC)** y servicio, que movilizaron a los colaboradores a desarrollar sus competencias comerciales y de servicio al asociado, así como dinámicas de innovación, prevención de fraude financiero y metodologías de microfinanzas.

De igual forma, en aras de dar cumplimiento normativo, se desarrolló la metodología de formación **“Actualízate 2018 y pon a prueba tus conocimientos”** sobre temas transversales para la institución en la cual participaron mil colaboradores. Así mismo y con el propósito de fortalecer el desempeño laboral, se continuó con la implementación del Modelo de Competencias con Valor, manteniendo un indicador de efectividad del **94%**.

Se diseñó el aplicativo **Juntos Proyectamos Talento**, con el cual se consolidan dos programas: Bienvenida a nuevos colaboradores, y Rediseño y sistematización de la evaluación de desempeño, que consolida un espacio de retroalimentación jefe – colaborador. De la misma manera se implementó el aplicativo GHnómina que facilita la consulta de la información laboral y de nómina del empleado.

Se continuó con las dinámicas de reconocimiento al esfuerzo individual, incluidas dentro del modelo **Ruta del Triunfo**.



>>Workshop construyendo resultados excelentes con actitud positiva

Bienestar Laboral

Para contribuir al bienestar de nuestros colaboradores y sus familias, se implementaron los siguientes beneficios:

PAP Sabatino: es una dinámica que aumenta en una hora la jornada laboral de lunes a viernes durante los últimos cinco días hábiles del mes, permitiendo generar un **“Plan de ahorro programado”** de tiempo, que podrá usarse el primer sábado del mes siguiente. Para las fuerzas comerciales externas se diseñó **“PAP Productivo”**, que consiste en dar el primer sábado de cada mes al colaborador que cumpla la meta comercial.

Día adicional de vacaciones: con el objetivo de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo de la sociedad, se otorgó un día adicional de vacaciones en el 2018.



>>Entrega desayuno saludable -Edificio Administrativo



Se continuó con la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual contiene programas orientados a la promoción de la calidad de vida de todos los colaboradores, el bienestar, la salud, la recreación y la consecución de ambientes de trabajo sanos y seguros.



Comunidad

Mejores para servir, mejores para ayudar, mejores para cooperar y vivenciar día a día la solidaridad hecha realidad.

Pasión por ser
mejores

Para Financiera Comultrasan, aportar al desarrollo social, se constituye en un factor determinante en su ejercicio diario.

A través de los valores apropiados de los excedentes del año 2017 (Art. 54 Ley 79 de 1988) con destino a los fondos de Educación y Solidaridad en el año 2018 y en cumplimiento de su objeto social y la ley cooperativa, Financiera Comultrasan benefició con educación, salud, cultura y solidaridad a sus asociados y a la comunidad en general.

A continuación se presenta la ejecución correspondiente a este rubro social.

FONDOS SOCIALES 2018						
Detalle	Saldo a ejecutar 31/12/2017	Traslado retornos decretados Asamblea 2017	Apropiación excedentes 2017	Presupuesto año 2018	Ejecución acumulada 31/12/2018	Saldo por ejecutar a 31/12/2018
FONDO DE EDUCACIÓN						
10% DIAN Ley 1819 de 2016	0		7.149.965	7.149.965	3.603.641	
10% cupos y programas en universidades públicas Ley 1819 de 2016 (Nota 1)					3.546.324	
Total Fondo de Educación	0	0	7.149.965	7.149.965	7.149.965	0
FONDO DE SOLIDARIDAD						
Detalle presupuesto fondo de solidaridad	20.618	70.068	5.362.474	5.453.160		
Pólizas	0	0	0	0	161.458	
Protección social	0	0	0	0	21.570	
Auxilios	0	0	0	0	5.181.480	
Ejecución programas en universidades públicas complemento del fondo de educación (Nota1)	0	0	0	0	57.317	
Total fondo de solidaridad	20.618	70.068	5.362.474	5.453.160	5.421.826	31.334
TOTAL FONDOS SOCIALES	20.618	70.068	12.512.439	12.603.125	12.571.791	31.334

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En el año 2018 por disposición de la ley 1819 de 2016 , la cooperativa ejecutó su fondo de educación y una parte del fondo de solidaridad, destinando al pago del impuesto de renta **\$3.603 millones** equivalente al **10%** de la base gravable 2017 y **\$3.603 millones** a la financiación de cupos y programas en entidades de educación superior pública beneficiando a **15.284 alumnos**.



>> Lanzamiento convenio de becas y programas universitarios con la Universidad Industrial de Santander UIS y Financiera Comultrasan. De izquierda a derecha: Orlando Rafael Ávila, Jaime Chávez y Hernán Porras Díaz.



>> Rueda de Prensa Lanzamiento del convenio de becas y programas universitarios con la Universidad Industrial de Santander UIS y Financiera Comultrasan

FONDO DE EDUCACIÓN

Inversión en el sector educativo (Fondo de educación – inversión de ley)

Con los excedentes del año 2017, destinados al fondo de educación se realizaron siete convenios para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, conforme a lo establecido en la Ley 1819 de 2016 que adicionó el artículo 19-4 del estatuto tributario por el cual se modificó la tributación de las entidades cooperativas



Nota 1. Fondo educación inversión en universidades públicas

Nombre entidad beneficiaria	Tipo de entidad beneficiaria	Resolución Ministerio de Educación	Municipio	Destino	Estrato	Recursos desembolsados	Beneficiados
Universidad Industrial de Santander (UIS)	Universidad Pública	Ordenanza número 83 de 6/22/1944. Mediante Resolución Ministerial 5775 del 24 de abril de 2014.	Bucaramanga Barbosa Málaga Socorro Barrancabermeja	Cupos y programas	1,2,3	2.020.000	15.100
Unidades Tecnológicas de Santander	Universidad Pública	Ordenanza No. 90 de 1963. Se reestructuró mediante Ordenanza No.21 del 15 de diciembre de 1981 a establecimiento público y cambia su denominación a Tecnológico Santandereano y en 1986 cambia a Unidades Tecnológicas de Santander, mediante Resolución 121 de marzo del 2007.	Bucaramanga	Cupos y programas	1,2,3	448.101	47
Instituto Universitario La Paz	Universidad Pública	Ordenanza número 331 de 11/19/1987.	Barrancabermeja	Cupos y programas	1,2,3	225.854	25
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	Universidad Pública	Creada por la Ley 52 de 1981 y transformada mediante Decreto 2770 de 2006	Bucaramanga	Cupos y programas	1,2,3	429.172	34
Universidad Francisco de Paula Santander	Universidad Pública	Creada mediante Decreto número 323 de 5/13/1970. Resolución 01364, 28 de septiembre 2018.	Ocaña	Cupos y programas	1,2,3	203.046	21
Instituto Superior de Educación Rural	Universidad Pública	Creada mediante Decreto número 2365 de 9/18/1956. Incorporado mediante Ordenanza 0015 del 11 de agosto de 2009.	Pamplona	Cupos y programas	1,2,3	54.101	7
Universidad de Pamplona	Universidad Pública	Creada mediante Acta número 1 de 11/23/1960. Mediante Resolución 1 del 24 de enero de 1961.	Pamplona	Cupos y programas	1,2,3	223.368	50
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos					Total	3.603.641	15.284

Nota: los recursos fueron tomados del Fondo de Educación y Solidaridad.

Nota 2. Fondo de Solidaridad

Entendemos la solidaridad como el apoyo que la cooperativa brinda a la comunidad dentro de los principios y valores corporativos.

Durante el año 2018, la cooperativa con recursos del fondo de solidaridad realizó donaciones y aportes encaminados a la protección del medio ambiente, al fomento de la educación, aporte a la cultura, y contribuciones para el cuidado de la salud y la protección social. Dentro de la ejecución del fondo de solidaridad se destaca el reforzamiento estructural del colegio Gimnasio Superior Empresarial con una inversión de **\$2.988.294.340** conforme a lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente NSR-10.



Fondo de Solidaridad Cartera

Este fondo tiene como fin cubrir contingencias de cartera que se presenten por fuerza mayor o caso fortuito previo análisis del comité interno.

Concepto	Valor
Saldo diciembre de 2018	5.352.537
Saldo diciembre de 2017	4.944.419
Variación	408.118

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	Valor
Saldo inicial 1° enero de 2018	4.944.419
(+) Reintegros	122.149
(+) Sobrante seguro de vida	1.674.923
(-) Disponibilidades	1.388.954
Saldo final 31 de diciembre de 2018	5.352.537



>>Una nota de premio - Beca toda tu carrera en Barbosa



>>Una nota de premio Becas UIS Barrancabermeja



>>Socialización Una Nota de premio.

Fundación Comultrasan

Preocupados por el bienestar de los asociados de Financiera Comultrasan y la comunidad en general, la Fundación Comultrasan desarrolló actividades encaminadas a generar y promover el desarrollo integral, mediante programas y actividades que se distribuyen en cinco líneas de acción:



**Fundación
Comultrasan**



•Cultura y Arte

La cultura y el arte, pilares fundamentales en la construcción de mejores individuos. Con la satisfacción que nos produce el deber cumplido y la certeza del buen trabajo realizado, seguiremos promoviendo espacios de integración y recreación familiar que contribuyan al fortalecimiento del tejido social.



•Gestión Educación

Educar y enseñar, un compromiso de todos; por esto, trabajamos en el cumplimiento de esta gran responsabilidad con los niños, jóvenes y adultos mayores, con el fin de contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.



•Medio Ambiente

Nuestro sentido de pertenencia y responsabilidad social, nos motiva a trabajar con convicción en la construcción de una sociedad más sostenible.



•Salud

Continuamos siendo promotores de actividades de prevención, garantizando siempre la prestación de servicios de calidad.



•Vivienda

Seguimos trabajando en la ejecución de proyectos de vivienda digna que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, a través del acceso a casa propia.



>>Clausura Semana del Arte 2018

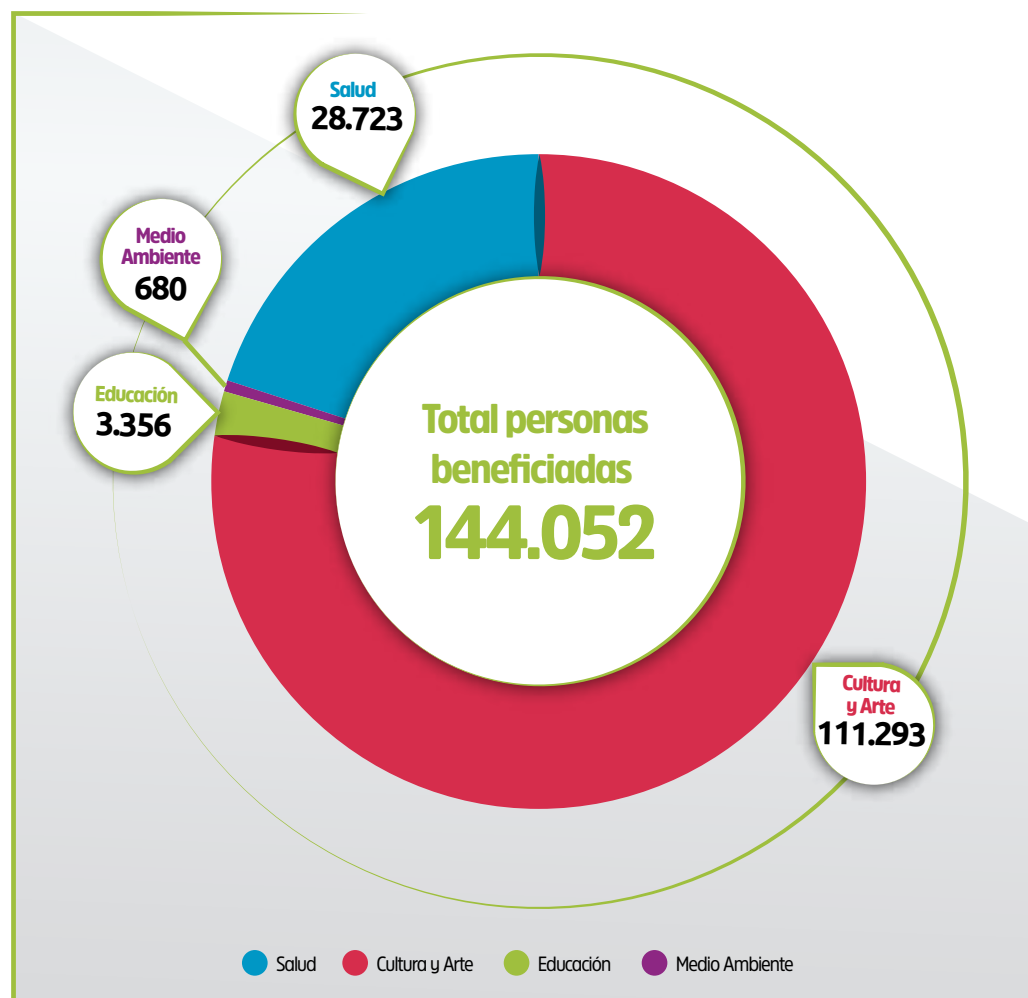


>>Manos al Parque



>>Estación Saludable

BENEFICIADOS EN 2018

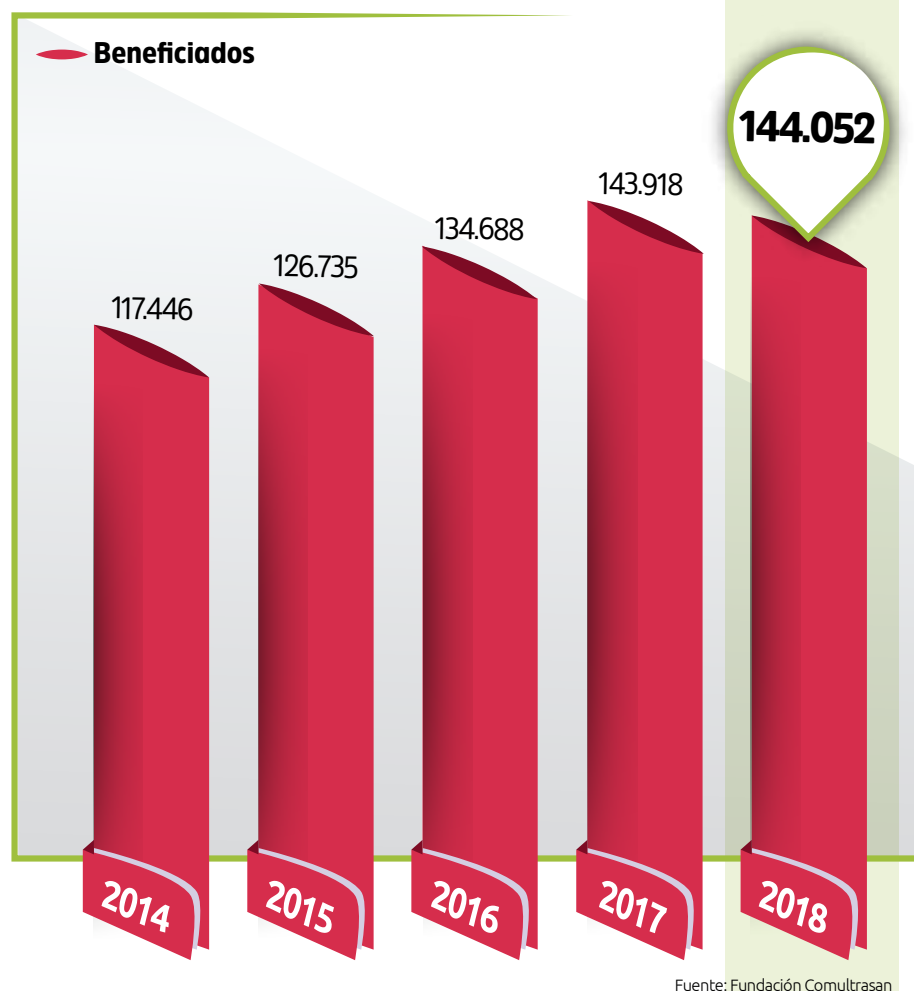


Fuente: Fundación Comultrasan

En el 2018 la Fundación Comultrasan llegó a las comunidades de los municipios de: San Martín, Sabana de Torres, Málaga, Ocaña, Barrancabermeja, Playón, Vélez, Barbosa, Rionegro, Pamplona, San Alberto, San Gil, Socorro, Puerto Wilches, Lebrija, San Vicente de Chucurí, Zapatoca, Sogamoso, Duitama, Aguachica, Rionegro, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga.



HISTÓRICO DE BENEFICIARIOS





Apoyo al deporte

El Club Deportivo Financiera FC con su escuela de formación participa en los torneos locales de la Liga santandereana de fútbol y torneos nacionales, organizados por la Difútbol y la Federación Colombiana de Fútbol, actualmente cuenta con 10 categorías y **250** deportistas participantes, en las categorías sub **11**, sub **12**, su **13**, sub **14**, sub **15**, sub**16**, prejuvenil ascenso y primera.

En el 2018 se realizó la XVIII Copa de Campeones Financiera Comultrasan y se participó por novena ocasión en el torneo de la “Cancha marte”, dos de los torneos más representativos que se realizan en la región. En adición el equipo del Club Deportivo Financiera FC clasificó por Santander para las finales del Torneo Pony Fútbol a disputarse en Medellín.





Gimnasio Superior Empresarial

El apoyo a la educación continuó de manera decidida en el 2018, mediante el fondo de Solidaridad se otorgó becas estudiantiles a niños y jóvenes del Colegio Gimnasio Superior Empresarial.

En total fueron **917** beneficiados, con una inversión superior a los **915** millones de pesos. Se destaca la certificación obtenida por el claustro educativo como Institución Bilingüe



y Centro examinador de Cambridge, obtenida durante la vigencia anterior.

Adicionalmente, se entregó la sede **"Gym Garden"**, espacio disfrutado por los estudiantes de la primera infancia. Así mismo, apoyamos el reforzamiento estructural del Gimnasio Superior, que ahora cumple con la norma sismoresistente, protegiendo así a la comunidad estudiantil que cuenta con un edificio nuevo para preescolar y auditorio dotado para todas las actividades de los estudiantes.



Cumplimiento de Normas

Pasión por ser
mejores

Nos acogemos a la reglamentación vigente, con las mejores prácticas, en aras de dar más de lo exigido y superar todas las expectativas

Cumplimiento de Normas

Financiera Comultrasan continúa su desarrollo aplicando principios fundamentales señalados en la Constitución Política y cumpliendo con las normas señaladas para las entidades cooperativas de ahorro y crédito, mejorando las prácticas empresariales y ciñéndose al marco legal en los aspectos económicos, tributarios y laborales. Aplica rigurosamente control sobre los temas de lavado de activos y la procedencia de las transacciones, las cuales son verificadas por el oficial de cumplimiento, área que cuenta con el conocimiento y dispone de los recursos necesarios para su correcto y oportuno funcionamiento.

La cooperativa utiliza en todas sus operaciones licencias de software legalmente amparadas, y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. Igualmente, las compras y adquisiciones de bienes y servicios, se efectúa cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 603 de 2000 y la ley de Protección de datos.

Los activos están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza. De igual forma, para amparar los ahorros de todos los asociados, la cooperativa mantiene el seguro de depósitos de Fogacoop, dentro de las limitaciones establecidas para garantizar el ahorro del público.

Financiera Comultrasan aplica las Normas de Información Financiera (NIF) según Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015 y demás reglamentarios vigentes, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia

de la Economía Solidaria. Por adopción voluntaria aprobada en Asamblea general extraordinaria de Delegados del 6 de septiembre de 2014 que consta en el Acta No. 018 aplica las NIF plenas. Lo anterior, por clasificación según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios la cooperativa pertenece al grupo 2 NIF pymes (para la implementación aplicó el cronograma del grupo 2).

Financiera Comultrasan realiza adecuadamente el pago de los parafiscales y cumple a cabalidad la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito. Respecto al proceso correspondiente al año gravable 2011 por Renta -expediente DU 2011 2013 1059 de la DIAN-, se realizó el pago total de la liquidación oficial (Resolución No.0067963 de 9 de septiembre de 2016 de la DIAN) para dar por terminado el proceso.

La Asamblea general de delegados de Financiera Comultrasan sesionó ordinariamente en una oportunidad (24 de febrero de 2018, Acta 024), donde fueron presentados y aprobados el informe de gestión y los estados financieros del año 2017; y extraordinariamente en una oportunidad (29 de septiembre de 2018, Acta 025), donde se aprobó la reforma a los estatutos adecuándolos a lo establecido en el Decreto 962 del 5 de junio de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El consejo de administración se reúne en forma ordinaria 12 veces para hacer seguimiento a la evolución de los negocios y la gestión de los administradores. La junta de vigilancia se reúne 12 veces de manera ordinaria para realizar el control social, y 2 veces de manera extraordinaria para ejercer el control democrático de participación de los delegados en la asamblea.

Erogaciones especiales

En cumplimiento de los requerimientos de información contemplados en la carta circular 002 del 24 de enero de 2014 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentamos las erogaciones realizadas a los miembros de los órganos de administración y control:

EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL							
AREA	REPRESENTACIÓN	HONORARIOS	BONIFICACIONES	PRODUCTIVIDAD	SALARIOS	VIÁTICOS	TOTAL
ALTA DIRECCION	320.497	0	211.822	85.422	1.269.374	49.414	1.936.528
CONSEJO DE ADMINISTRACION	0	162.764	0	0	0	31.218	193.982
JUNTA DE VIGILANCIA	0	78.401	0	0	0	4.258	82.659
REVISORIA	0	582.707					582.707
TOTAL	320.497	823.871	211.822	85.422	1.269.374	84.890	2.795.876

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota: La información fue enviada en detalle a la Supersolidaria.

No se registraron erogaciones a favor de asesores o gestores, cuya principal función a realizar consistiera en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

La cooperativa no realizó donaciones con cargo al gasto a título gratuito en el año 2018.

Propaganda y publicidad 2018

Nombre de la cuenta	Saldo
Publicidad y propaganda	2.575.861
Patrocinio	70
Productos y Servicios de Captación	320.139
Productos y Servicios de Colocación	465.809
Fidelización	656.072
Apertura, Posicionamiento y reubicación	109.612
Public.Institucional y Patrocinio	594.966
Imagen Corporativa	201.349
Publicidad-Prensa	183.137
Apoyos Comerciales	44.709
Productos y servicios microfinanzas	70.201
Volanteo y Pendones	5.080
Perifoneo y Carro Valla	51.942
Stand Microfinanzas	6.410
Pautas Emisoras Publicitarias	4.197
Participación Eventos (Micro 2 x 3)	1.823
Elaboración Cuñas Radiales	750
Comunicación	1.470.521
Organizacional	1.252.301
Culturales y de Marca	79.620
Comunicacion - Patrocinios	138.600
Sorteos	62.270
Grandes Campañas	30.000
Plan Fidelización Captación	32.270
Productos y servicios ventas	2.995
Volantes	2.995
Publicidad radial	703.642
Publicidad Radial	703.642
Total	4.885.491

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Detalle de otras inversiones

Entidad	31 Dic. 18	31 Dic. 17	Variación	% Cto
Coopcentral	1.080.433	972.290	108.143	11,12%
La Equidad Generales	218.432	214.135	4.297	2,01%
La Equidad Vida	410.649	348.665	61.984	17,78%
Total	1.709.514	1.535.090	174.424	11,36%

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Eventos Subsecuentes:

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2018 .

EXPECTATIVAS 2019

Después de vivir una especie de congelamiento en el ritmo de crecimiento -durante prácticamente tres vigencias- la incertidumbre continúa predominando en buena parte de las perspectivas económicas de 2019, aunque se proyecta sea un año con mejor comportamiento en materia de crecimiento.

En la cooperativa, de nuevo se espera que el 2019 sea un año de transición hacia un nivel de crecimiento integral, en cartera y depósitos, cercano al potencial, además, realizaremos el mayor esfuerzo para conservar el buen comportamiento del saldo de cartera vencida logrado en el año que recién termina.

La cooperativa continuará con la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios a través de agencias y corresponsales cooperativos, ubicados en el departamento de Cundinamarca y Boyacá. De igual forma, concentrará sus esfuerzos en lograr que los corresponsales cooperativos y las agencias que aún no han llegado a su punto de equilibrio mejoren su desempeño al igual para aquellas que se impactaron negativamente en mayor grado por el ajuste que sufrió el aparato productivo en las últimas vigencias.

Dinamizaremos el avance en los procesos de transformación

digital, innovación, ciencia de los datos y proyectos, soportados en la planeación estratégica y asegurando el logro de los objetivos trazados en el escenario apuesta.

Las disruptivas tecnológicas, cambios en el comportamiento de los consumidores y competitividad nos lleva a continuar reforzando el capital humano, el servicio, los sistemas de administración de riesgos y ciberseguridad. Por otro lado, ante la probabilidad de reducción del margen financiero nos hemos comprometido a mantener la cultura del control de costos y gastos.

La cooperativa seguirá afirmando su posicionamiento como empresa que aporta al desarrollo social e integral de las comunidades donde hace presencia, así como a sus asociados y colaboradores, apoyada en la fundación, en el club deportivo y las empresas aliadas. Igualmente, tiene el firme propósito de seguir aportando al fomento del desarrollo empresarial. Para tener la capacidad de dar respuesta a las amenazas presentes en factores políticos, de gobierno, competitivos, legislativos y del mercado, Comultrasan apoyará las iniciativas trazadas por los gremios del sector en defensa del cooperativismo, cumpliendo con el séptimo principio cooperativo “cooperación entre cooperativas”.

AGRADECIMIENTOS

Debe darse por descontado que el trabajo que desempeñamos, en busca del crecimiento firme de Financiera Comultrasan, cuenta con el respaldo de muchas personas; son personas que sin reclamar crédito o reconocimiento alguno, aportan en silencio cada una lo que les corresponde para acrecentar la grandiosidad de nuestra cooperativa.

El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Presidencia Corporativa, la Revisoría Fiscal y los distintos comités, constituyen el equipo ineludible para ejecutar nuestra misión institucional; los 1084 colaboradores son otro componente vital, pues en ellos recae el ejercicio material de nuestros planes y proyectos que, finalmente, hoy podemos ofrecer como un buen resultado.

El respaldo de Confecoop y en especial de Fecolfin, también nos llama a ser gratos, en sus representantes siempre hemos encontrado el apoyo moral y solidario para seguir los senderos que el cooperativismo traza para nuestras instituciones cooperativas.



David Rivera Ardila
Presidente del Consejo de Administración



Orlando Rafael Ávila Ruíz
Presidente Ejecutivo y Representante Legal.

Informe de la **Junta**
de
Vigilancia

Financiera **COMULTRASAN**

Informe de Gestión **2018**

Financiera **COMULTRASAN**

Pasión por ser
mejores...

Con la convicción de un trabajo
bien hecho que deja huella.

GESTIÓN E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En atención a lo reglamentado en el artículo 40 de la ley 79 de 1988, la Junta de Vigilancia se permite presentar a la Asamblea General ordinaria de delegados las actuaciones realizadas durante el año 2018, en ejercicio del control social como función principal, desarrolladas en beneficio de nuestros asociados y de la entidad, con el propósito primordial de promover la responsabilidad y control social, logrando que Financiera Comultrasan sea reconocida como una entidad competitiva y

socialmente responsable.

Asamblea general de delegados y reformas a los estatutos:

El 24 de febrero de 2018, se realizó la asamblea general ordinaria de delegados que consta en el acta N° 024, y el 29 de septiembre de 2018 se celebró la asamblea general extraordinaria contenida en el acta N° 025. Para tal propósito, la junta de vigilancia se reunió extraordinariamente, verificando las listas de delegados hábiles e inhábiles que participaron en las dos asambleas, donde también constató el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente en la asamblea ordinaria que contó con la presencia activa de 89 delegados, de 96 convocados (92,70%), y en la reunión extraordinaria donde asistieron 89 delegados, de 76 convocados (85,39 %). Igualmente se reunió extraordinariamente el 18 de diciembre de 2018 para verificar los asociados hábiles e inhábiles al corte de 14 de diciembre de 2018, fecha de convocatoria de la asamblea general ordinaria de 2019, que dio inicio al proceso de inscripción y elección de los delegados a la asamblea general para el periodo correspondiente a los años 2019 a 2021.

De la reforma estatutaria aprobada en forma unánime por la Asamblea ordinaria de delegados del 24 de febrero de 2018, destacamos la actualización del artículo 6. Objeto social: "La cooperativa tiene como objeto social la promoción económica y el desarrollo social de las personas, buscando elevar el nivel de vida de sus familias y la comunidad en general, el fomento del ahorro y el otorgamiento de recursos crediticios, a través de la prestación de servicios financieros a sus asociados."



También el párrafo del artículo 12, el cual contempla que «El Consejo de Administración, reglamentará la admisión de asociados, incluyendo el procedimiento de debida diligencia que permita el conocimiento del potencial asociado, como medida de control para prevenir los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo». Reformando los estatutos sociales a la normatividad legal sobre el SARLAFT.

De la reforma a los estatutos sociales aprobada unánimemente en la asamblea general extraordinaria de delegados del 29 de septiembre de 2018, resaltamos la actualización de los estatutos sociales conforme a lo establecido en el decreto N° 962 del 5 de junio de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que introdujo requisitos de formalización de políticas de buen gobierno en la promoción y fortalecimiento del sector; eficiencia y crecimiento sostenible; y protección de los derechos de los asociados; y ajustes a la estructura de la asamblea, consejos de administración y del representación legal, el fortalecimiento del control social a cargo de la junta de vigilancia, estableciendo estándares de coordinación y garantizando independencia y precisas funciones de control social; y en lo referente a la revisoría fiscal asegurar su independencia y tener información de calidad; también promover la revelación de la información entre las partes relacionadas en la cooperativa, y fomentar la identificación, administración y revelación de los conflictos de interés.

Capacitación asociados:

A lo largo del año 2018, la cooperativa adelantó capacitaciones dirigidas a los asociados conforme al plan institucional de educación social denominado “PIES”; el cual se viene ejecutando desde hace 3 años, que tiene como propósitos: la construcción de un ciclo de formación dirigido a los asociados con interés en estudiar y fortalecer sus conocimientos en temas de la economía solidaria, gobernabilidad, productos de captación y colocación, aspectos económicos, financieros, contables de las cooperativas, tendencias tecnológicas, y

fomentar la participación activa de los asociados. Plan que se continuará adelantando conforme al estudio prospectivo al año 2024, e involucra a los Gerentes y asistentes de Agencia, para que de manera conjunta se continúe fortaleciendo el sentido de pertenencia y liderazgo cooperativo, y a la vez lograr la avance del desarrollo corporativo e identificar potenciales representantes de los asociados que proyecten la imagen de Financiera Comultrasan a la comunidad y al público en general.

Participación de las reuniones y gestión a la inversión social:

En virtud del control social que ejerce la Junta de Vigilancia, fue invitada e hizo presencia en 12 reuniones ordinarias del consejo de administración, velando para que las decisiones tomadas estuvieran acordes con la normatividad cooperativa y los estatutos sociales; revisó los acuerdos y resoluciones expedidas, encontrándolas conforme con las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias. Asistió periódicamente a las actividades y reuniones programadas por la Fundación Comultrasan para el desarrollo social; realizó seguimiento a la ejecución de los fondos sociales de solidaridad y educación aprobados en la pasada Asamblea ordinaria. Igualmente, verificó el cumplimiento de lo establecido en el artículo



19-4 del Estatuto Tributario en el párrafo transitorio 1, relativo a la inversión en educación en cupos y programas de instituciones de educación superior públicas. Con recursos del fondo de educación y solidaridad se ejecutó \$3.604 de millones en siete convenios o acuerdos [Universidad Industrial de Santander - UIS, Unidades Tecnológica de Santander - UTS, Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Universidad Francisco de Paula Santander - UFPSO, Instituto Superior de Educación Rural - ISER, Universidad de Pamplona - UNIPAMPLONA] beneficiando a 15.284 estudiantes; recursos ejecutados durante la vigencia del 2018, los cuales se hicieron conforme al objeto social, la ley cooperativa, acorde a lo presupuestado y aprobado; beneficiando con educación, salud, cultura y solidaridad a los asociados y aportando al desarrollo social de la comunidad en general.

Peticiones de nuestros asociados:

En cumplimiento a la función de control social que ejerce la Junta de Vigilancia en Financiera Comultrasan, en el año 2018 se acompañó el lanzamiento, apropiación y fortalecimiento de la estrategia de servicio institucional teniendo a “brindar un servicio cálido, claro y simple”, que también pretende hacer seguimiento a las respuestas dadas a los asociados de forma clara y precisa dentro de los términos de ley a todas las inquietudes, reclamaciones y oportunidades de mejoramiento impetradas por nuestros asociados en general. En el año 2018 se atendieron de manera oportuna 112 requerimientos de nuestros asociados, los cuales fueron recibidos en la Vicepresidencia jurídica y secretaría general, que corresponden a solicitudes de información, siendo las más representativas, el cobro de cartera, retención salarial, de acuerdo con lo estipulado en la ley 79 de 1988, reportes en las centrales de riesgo, etc, tal como se logra evidenciar en el siguiente diagrama:

PETICIONES DE NUESTROS ASOCIADOS



Respuesta oportuna a
112
requerimientos
de nuestros
Asociados
en el 2018

Fuente: Gerencia Jurídica y Secretaría General - Financiera Comultrasan.

Libre adhesión voluntaria de nuestros asociados:

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa contaba con un total de 408.435 asociados; constando que a lo largo del año se registraron un total de 22.906 retiros, encontrando que dentro de las causas más representativas, fueron el retiro voluntario (17.973), por fallecimiento (290), así mismo se registra un total de (4.643) asociados excluidos, principalmente por el incumplimiento injustificado en el pago de las obligaciones crediticias adquiridas con la Cooperativa. En el año 2018 el Consejo de Administración no convocó a la Junta de Amigables componedores, como tampoco al comité de apelaciones.

La Junta de Vigilancia, agradece a la Asamblea General, Consejo de Administración, presidencia corporativa, presidencia ejecutiva, revisoría fiscal, a la Fundación Comultrasan, empleados de la Cooperativa, y en general a nuestros asociados la confianza depositada y colaboración recibida, en los diferentes escenarios sociales en los cuales la Junta de Vigilancia ha participado, velando por el bienestar de nuestros asociados y la comunidad en general, reafirmando nuestro compromiso y responsabilidad en la función que nos ha sido encomendada.

Cordialmente.



Luis Carlos Mantilla Mantilla
Presidente de la Junta de Vigilancia



Javier Uribe Motta
Secretario de la Junta de Vigilancia

A high-angle photograph of five children running down a reddish-brown playground slide. The children are in various stages of descent, with their shadows cast long and dark on the slide's surface. The background is a dark, overcast sky.

Estados *Financieros* 2018

Financiera COMULTRASAN

Informe de Gestión **2018**

Financiera COMULTRASAN

Pasión por ser
mejores...

Procuramos los mejores
resultados con determinación.

1. Certificación de los Estados Financieros Individuales 2018

Bucaramanga, enero 26 de 2019

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
FINANCIERA COMULTRASAN

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. Financiera Comultrasan, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera (ESF) a 31 de diciembre de 2018

Estado de Resultado Integral (ERI) para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2018

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2018

Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2018

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 1 contenido en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2018.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el periodo y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos. Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente contraladas por la cooperativa. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido e clasificados, valorados, descritos y revelados.

La cooperativa cumple con las normas exigidas para seguridad social y se encuentra al día en el pago de los aportes y parafiscales, aplica lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 de 2015 y sus modificatorios, cumple la Ley de protección de datos personales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia

correspondiente y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

La cooperativa ha cumplido con las obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria.

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Representante Legal

SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T



2. Estado de Situación Financiera Individual

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	% CTO
Activo				
Efectivo y equivalentes al efectivo	41.735.724	29.313.714	12.422.009	42,38%
Activos financieros de inversión	111.272.873	109.710.015	1.562.857	1,42%
Fondo de liquidez	78.311.513	74.454.823	3.856.690	5,18%
Inversiones medidas al costo amortizado	29.158.000	30.721.244	-1.563.244	-5,09%
Inversiones medidas al costo en títulos participativos	2.093.846	1.869.321	224.525	12,01%
Inversiones medidas al costo instrumentos de patrimonio	1.709.514	1.535.090	174.424	11,36%
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	0	1.129.538	-1.129.538	-100,00%
Cartera de Créditos	1.023.277.520	960.369.696	62.907.824	6,55%
Vivienda	7.512.188	8.330.448	-818.259	-9,82%
Consumo	660.748.513	561.708.394	99.040.119	17,63%
Microcrédito	272.345.452	278.560.116	-6.214.664	-2,23%
Comercial	237.000.642	259.863.259	-22.862.616	-8,80%
Menos: Provisión individual	-50.582.117	-48.460.510	-2.121.607	4,38%
Menos: Provisión general	-103.747.159	-99.632.011	-4.115.148	4,13%
Intereses cartera de crédito	12.695.363	12.897.578	-202.215	-1,57%
Intereses	15.899.406	16.100.761	-201.355	-1,25%
Menos: Provisión	-3.204.043	-3.203.183	-860	0,03%
Cuentas por Cobrar	2.551.611	3.976.464	-1.424.853	-35,83%
Anticipos	187.045	0	187.045	100,00%
Arrendamientos	4.903	0	4.903	100,00%
Anticipo de impuestos	480.535	1.091.881	-611.346	-55,99%
Responsabilidades pendientes	0	0	0	0,00%
Otras	1.879.128	2.884.583	-1.005.454	-34,86%

2. Estado de Situación Financiera Individual

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	% CTO
Activos Materiales	63.459.834	57.079.249	6.380.585	11,18%
Propiedades, planta y equipo	66.134.305	58.579.170	7.555.135	12,90%
Propiedades de Inversión medidas al costo	7.150.768	6.086.078	1.064.689	17,49%
Menos: Depreciación y deterioro	-9.825.238	-7.585.999	-2.239.240	29,52%
Bienes Recibidos en Pago	95.000	95.000	0	0,00%
Bienes inmuebles - disponibles para la venta	95.000	95.000	0	0,00%
Otros Activos	3.805.767	3.817.309	-11.542	-0,30%
Intangibles	3.805.767	3.805.767	0	0,00%
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	11.542	-11.542	-100,00%
Total Activo	1.258.893.692	1.177.259.026	81.634.666	6,93%
Pasivo				
Depósitos y exigibilidades	737.726.823	691.560.927	46.165.896	6,68%
Depósitos de Ahorro	157.572.957	163.766.610	-6.193.653	-3,78%
Certificados depósitos de ahorro a término (CDAT)	527.356.437	476.178.368	51.178.069	10,75%
Depósitos de ahorro contractual (PAP)	52.797.430	51.615.949	1.181.480	2,29%
Intereses depósitos de ahorro (Ahorros, PAP y CDAT)	14.381.549	14.867.685	-486.135	-3,27%
Créditos con bancos y otras obligaciones financieras	22.022.541	25.958.340	-3.935.799	-15,16%
Créditos bancos	21.836.336	25.747.145	-3.910.809	-15,19%
Intereses de créditos	186.205	211.195	-24.990	-11,83%
Cuentas por pagar y otras	4.474.572	3.763.733	710.839	18,89%
Pasivos por impuestos corrientes	1.320.581	1.443.959	-123.378	-8,54%
Fondos sociales y mutuales	17.383.872	12.965.037	4.418.835	34,08%
Fondo de educación	0	0	0	0,00%
Fondo de solidaridad	31.334	20.618	10.717	51,98%
Fondo desarrollo empresarial	12.000.000	8.000.000	4.000.000	50,00%
Fondo solidaridad cartera	5.352.537	4.944.419	408.118	8,25%

2. Estado de Situación Financiera Individual

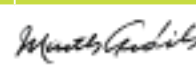
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	% CTO
Pasivos Por beneficios a empleados	7.073.686	5.334.276	1.739.410	32,61%
Obligaciones laborales	2.533.767	2.259.330	274.437	12,15%
Beneficio extralegal	2.882.000	1.750.000	1.132.000	64,69%
Prima de antigüedad	1.020.323	1.073.756	-53.434	-4,98%
Bonificación vacaciones	637.596	251.190	386.406	153,83%
Otros Pasivos Financieros	739.652	1.330.677	-591.025	-44,42%
Ingresos anticipados	19.323	36.508	-17.186	-47,07%
Ingresos recibido para terceros	720.329	1.294.168	-573.839	-44,34%
Pasivos estimados y provisiones	395.000	1.000.000	-605.000	-60,50%
Total Pasivo	805.518.276	758.224.633	47.293.643	6,24%
Patrimonio				
Aportes Sociales	131.196.431	123.696.845	7.499.586	6,06%
Reservas	222.769.541	211.897.137	10.872.404	5,13%
Reserva Protección de aportes	211.416.000	200.543.596	10.872.404	5,42%
Reserva contingencia	11.353.540	11.353.540	0	0,00%
Fondo destinación específica	16.060.918	14.169.515	1.891.402	13,35%
Fondo amortización aportes sociales	15.536.145	13.728.211	1.807.935	13,17%
Fondo para revalorización de aportes	0	0	0	0,00%
Fondo especial	465.835	382.367	83.468	21,83%
Fondos Sociales capitalizados	58.938	58.938	0	0,00%
Excedente del periodo	43.103.060	35.833.293	7.269.767	20,29%
Excedentes acumulados (ganancias retenidas)	4.675.816	4.675.816	0	0,00%
Otros resultados integrales (ORI)	35.569.650	28.761.786	6.807.864	23,67%
Total patrimonio	453.375.416	419.034.392	34.341.024	8,20%
Total pasivo + Patrimonio	1.258.893.692	1.177.259.026	81.634.666	6,93%


 ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
 Representante Legal


 SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
 Contadora Pública
 TP 75790-T


 MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
 Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S)
 TR 1350 Expedida por la J.C.C - TP 16474 -T
 (Véase mi dictamen)

3. Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	% CTO
Ingresos ordinarios por intereses cartera				
Intereses cartera de créditos	191.571.877	187.077.597	4.494.279	2,40%
(-) Costos				
Costos Ahorros, PAP y CDAT	36.009.095	38.287.307	-2.278.212	-5,95%
Costos bancarios y financieros	1.099.132	1.435.192	-336.060	-23,42%
Total costos	37.108.227	39.722.499	-2.614.272	-6,58%
(=) Margen bruto o excedente bruto	154.463.650	147.355.098	7.108.551	4,82%
(+) Otros ingresos ordinarios				
Intereses cuentas de ahorros, CDAT e Inversiones	8.296.801	11.187.911	-2.891.111	-25,84%
Comisiones y honorarios	7.044.558	7.008.403	36.155	0,52%
Reintegro de otros deterioros	134.258	112.626	21.632	19,21%
Papelería	1.761.465	1.421.997	339.468	23,87%
Consulta comercial	459.605	402.510	57.095	14,18%
Penalización productos de captación	247.144	272.230	-25.086	-9,22%
Judiciales	137.074	105.151	31.923	30,36%
Total ingresos ordinarios	18.080.904	20.510.827	-2.429.923	-11,85%
(-) Gastos Administración				
Beneficios a empleados	49.340.948	45.416.425	3.924.523	8,64%
Generales	49.564.236	39.145.468	10.418.768	26,62%
Otros deterioros	65.757	429.613	-363.856	-84,69%
Financieros	2.323.712	2.260.807	62.904	2,78%
Total gastos administración	101.294.653	87.252.313	14.042.340	16,09%
(-) Depreciación				
Depreciación	2.985.786	2.928.195	57.591	1,97%
(=) Excedentes antes de provisiones cartera	68.264.114	77.685.418	-9.421.303	-12,13%

3. Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales individuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	% CTO
(-) Gastos por provisión cartera de crédito				
Individual (capital)	23.212.335	29.089.445	-5.877.110	-20,20%
General (capital)	4.403.395	14.992.556	-10.589.160	-70,63%
Intereses	865.271	1.377.385	-512.114	-37,18%
Total gasto por provisión cartera	28.481.002	45.459.385	-16.978.384	-37,35%
(+) Ingreso por recuperación provisión cartera				
Individual (capital)	897.032	697.735	199.298	28,56%
General (capital)	288.247	177.249	110.998	62,62%
Intereses	200.837	123.375	77.462	62,79%
Total ingreso por recuperación provisión cartera	1.386.117	998.359	387.757	38,84%
(=) Provisión neta cartera (gasto menos recuperación)	27.094.885	44.461.026	-17.366.141	-39,06%
(=) Excedentes después de provisión cartera	41.169.230	33.224.392	7.944.838	23,91%
(+) Otros ingresos				
Dividendos y participaciones	853.455	571.211	282.244	49,41%
Cartera Castigada	5.258.331	4.327.680	930.651	21,50%
Arrendamientos	487.286	197.721	289.566	146,45%
Otros ingresos	679.670	338.517	341.153	100,78%
Total otros ingresos	7.278.742	5.435.129	1.843.613	33,92%
(-) Otros gastos				
Beneficios a la comunidad	2.521.525	1.787.580	733.944	41,06%
Gastos varios	2.695.616	565.456	2.130.160	376,72%
Fondo garantías	127.771	473.192	-345.421	-73,00%
Total otros gastos	5.344.912	2.826.228	2.518.684	89,12%
(=) Excedente de otros ingresos menos otros gastos	1.933.831	2.608.901	-675.070	-25,88%
(=) Excedente neto	43.103.060	35.833.293	7.269.767	20,29%
Otros resultados Integrales				
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo	6.807.864	0	6.807.864	100,00%


ORLANDO RAFAEL AVILA RUÍZ
Representante Legal


SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T


MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S.)
TR 1350 Expedida por la J.C.C - TP 16474 -T
(Véase mi dictamen)

4. Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

					Ganancias Retenidas			
	Aportes sociales	Reservas	Fondos	Excedentes del periodo	Excedente Acumulado	Adopción por primera vez NIF/ESFA	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2017	115.106.867	202.758.941	12.099.659	35.725.614	2.924.957	1.750.859	28.761.786	399.128.683
Distribución de excedentes				-35.725.614				
Revalorización de aportes	4.186.905							
Aportes sociales capitalización Asociados	2.840.069							
Aportes Amortizados	1.563.003		-1.563.003					
Reserva Protección de Aportes		8.895.170						
Fondo Amortización de Aportes			3.565.862					
Remanente de la aplicación Revalorización aportes		243.026						
Fondo especial (distribución excedentes)			66.998					
Resultado del Ejercicio 2017 NIF				35.833.293				
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	123.696.845	211.897.137	14.169.515	35.833.293	2.924.957	1.750.859	28.761.786	419.034.392
Distribución de excedentes				-35.833.293				
Revalorización de aportes	4.466.069							
Aportes sociales capitalización Asociados	1.024.468							
Aportes Amortizados	2.009.049		-2.009.049					
Reserva Protección de Aportes		10.872.404						
Fondo Amortización de Aportes			3.574.983					
Remanente de la aplicación Revalorización aportes			242.001					
Fondo especial (distribución excedentes)			83.468					
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo							6.807.864	
Resultado del Ejercicio 2018 NIF				43.103.060				
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	131.196.431	222.769.541	16.060.918	43.103.060	2.924.957	1.750.859	35.569.650	453.375.416

ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Representante Legal

SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T

MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C - TP 16474 -T
(Véase mi dictamen)

5. Estado de Flujos de Efectivo Individual (método indirecto)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
	Saldo Inicial del efectivo y equivalente del efectivo		29.313.714		44.810.253
	Actividades de operación				
	Excedente del Ejercicio	43.103.060		35.833.293	
(+)	Provisiones y deterioro (Nota 1)	28.546.759		45.888.998	
(+)	Depreciaciones (Nota 2)	2.985.786		2.928.195	
(-)	Aumento cartera asociados Corto plazo (Nota 3)	-43.695.610		-19.081.306	
(+)/ (-)	(+) Disminución (-) aumento de cuentas por cobrar (Nota 4)	759.243		-2.540.253	
(+)	Aumento depósitos asociados (Nota 5)	46.165.896		29.231.694	
(+)	Aumento cuentas por pagar (Nota 6)	187.852		391.917	
(-)	Disminución pasivos impuestos corrientes (Nota 7)	-123.378		-1.281.062	
		34.826.548		55.538.183	
	Efectivo Neto generado en operaciones		77.929.609		91.371.476
	Actividades de Financiación				
(-)/ (+)	(-) Disminución (+) Aumento obligaciones financieras (Nota 8)	-3.910.809		2.197.927	
(+)	Aumento de aportes sociales (Nota 9)	1.024.468		2.840.069	
(-)	Ejecución de Fondos Sociales (Nota 10)	-12.571.791		-10.896.034	
(-)	Fondos sociales solidaridad cartera (Nota 11)	-1.266.805		-1.107.439	
(-)	Disminución pasivos estimados y provisiones (Nota 12)	-605.000		0	
(+)/ (-)	(+)Aumento (-) disminución pasivos por beneficios a empleados (Nota 13)	1.739.410		-356.958	
(+)	Aumento otros pasivos financieros (Nota 14)	1.083.898		2.348.544	

5. Estado de Flujos de Efectivo Individual (método indirecto)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
	Efectivo generado en actividades de financiación		-14.506.628		-4.973.890
	Total efectivo disponible		92.736.695		131.207.839
	Actividades de Inversión				
(-)	Aumento de inversiones (Nota 15)	-1.562.857		-8.775.587	
(-)	Aumento cartera asociados largo plazo (Nota 16)	-46.827.944		-90.978.364	
(-)	Aumento propiedad planta y equipo (Nota 17)	-2.621.712		-2.236.972	
(+)	Disminución de otros activos (Nota 18)	11.542		96.798	
	Total Efectivo utilizado en Actividades de Inversión		-51.000.971		-101.894.125
	Saldo Final Efectivo y Equivalente al efectivo		41.735.724		29.313.714



ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Representante Legal



SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T



MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C - TP 16474 -T
(Véase mi dictamen)



Informe y **dictamen**

del

Revisor Fiscal

Financiera **COMULTRASAN**

Informe de
Gestión 2018

Financiera **COMULTRASAN**

Pasión por ser
mejores...

Mejores con transparencia
y para la excelencia.

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

Bucaramanga, 26 de enero de 2019

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER
FINANCIERA COMULTRASAN

Actuando en representación de la firma AUDITORIA & FINANZAS AUDIFIN S.A.S., presento el informe de Revisoría Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el cual incluye el dictamen sobre los estados financieros del mismo periodo.

Estados financieros auditados

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018 y los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se presentan en forma comparativa con el año anterior, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, contenidas en el Anexo 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 Anexo 1.1, salvo en lo referente con el tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales, los cuales se rigen por las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mante-

ner el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, establecer estimaciones razonables, garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones y el logro de los objetivos institucionales.

Responsabilidad de la revisoría fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y contenidas en el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Dichas normas exigen que cumplamos requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las partidas y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos aplicados dependen del juicio del Revisor Fiscal, con base en la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar di-

chas valoraciones de riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la cooperativa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación de los estados financieros.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, la administración suministró la información y demás elementos requeridos para el adecuado cumplimiento de las funciones de la Revisoría Fiscal. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan, han sido tomados fielmente de la contabilidad y fueron preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia mediante Anexo 1 del Decreto 2420 y sus modificatorios, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y reflejan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan, sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el periodo auditado.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y sobre ellos expresé una opinión sin salvedades en mi informe del 31 de enero de 2018.

Informes sobre control interno y cumplimiento legal y normativo
Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.4 y

1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, apliqué las ISAE contenidas en el Anexo 4 de dicho decreto.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del sistema de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- **Normas legales que afectan la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito**
- **Estatutos de la entidad;**
- **Actas de asamblea y consejo de administración**
- **Otra documentación relevante.**

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- (1) permiten que los registros reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- (2) proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Cooperativa;
- (3) garantizan que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de

acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; (4) proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Con base en las evidencias recolectadas durante las pruebas practicadas especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, expreso mi conclusión:

En mi opinión el control interno de la Cooperativa es efectivo y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes:

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en la contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conser-

van debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y Servicios.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y sopores contables. La Cooperativa se encuentra al día en el pago de sus aportes.

f) La Cooperativa cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.

g) Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente.

h) El Fondo de Liquidez se mantuvo durante todo el año 2018 en montos superiores al 10% de los depósitos de los ahorradores.

i) Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.

j) Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad o grupo económico que supere el 10% del patrimonio técnico.

k) La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018 y durante todo el año se mantuvo más de 19 puntos porcentuales por encima del mínimo exigido.

l) La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.

m) La cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera.

n) Las provisiones por deterioro de la cartera se realizan con base en metodologías técnicas aprobadas por el Consejo de Administración para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito.

o) La Cooperativa tiene establecido sistemas de administración de sus riesgos de liquidez SARL, crédito SARC, de mercado SARM y operativo SARO, los cuales son evaluados mensualmente por el Comité de Riesgos.

p) La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT conforme a las instrucciones de las circulares externas 004 y 010 de 2017 de Supersolidaria y en cumplimiento del mismo desarrolla un proyecto de mejora de los procesos de segmentación y monitoreo de los factores de riesgo. La capacitación a miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y funcionarios de la cooperativa se llevó a cabo durante el año 2018 a través de la Universidad corporativa en modalidad virtual y presencial.

q) Los excedentes del año 2017 se aplicaron conforme a la ley 79 de 1988 y al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General.

r) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19-4 del estatuto tributario, la Cooperativa pagó el impuesto del 10% sobre la base gravable determinada en la declaración de renta correspondiente al año gravable 2017 e invirtió otro 10% en financiación de cupos y programas en Instituciones Públicas de Educación Superior. Estos recursos fueron tomados de los fondos de educación y solidaridad.

s) La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.

PARRAFO DE ÉNFASIS

La cartera de la Cooperativa logró un crecimiento del 6.24% de capital colocado, con indicadores de 5.26% de la cartera vencida y 7.51% de cartera en riesgo. La metodología utilizada para determinar las provisiones de cartera le permiten cubrir el riesgo en 174.53% de la cartera calificada en riesgo y 249.12% de la cartera vencida.

El riesgo de liquidez está controlado, el fondo de liquidez representa el 10.84% de las captaciones, los activos líquidos se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y son suficientes para dar cubrimiento a los requerimientos de crecimiento de cartera y cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

La fortaleza patrimonial de la Cooperativa se refleja en su indicador de solvencia 28.54%, en su patrimonio técnico superior a los \$372 mil millones de pesos y el indicador de quebranto patrimonial del 345.57%.

El capital captado de los ahorradores presentó un crecimiento del 6.68% en relación con el año 2017.

Los excedentes de \$43.103 millones de pesos y la generación de efectivo superior a los \$74 mil millones de pesos reflejan una gestión eficiente y responsable de los administradores.

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

Agradezco la colaboración prestada por la administración para facilitar la ejecución de nuestros programas de auditoría, suministrando toda la información, elementos y condiciones requeridos.

MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA

Revisora Fiscal (Delega de la firma AUDIFIN S.A.S)

TR 1350 Expedida por JCC

T.P. 16.474-T

Proyecto de **Aplicación**
de *Excedentes*
2018

Financiera **COMULTRASAN**

Informe de Gestión **2018**

Financiera **COMULTRASAN**

Pasión por ser
mejores...

Compartimos los resultados de
un trabajo bien hecho.

PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2018

Excedentes del ejercicio 2018		43.103.060.412,90
Fondo Especial -Artículo 10 de la ley 79/88		95.971.755,00
VALOR DE LOS EXCEDENTES A DISTRIBUIR		43.007.088.657,90
APLICACIÓN LEGAL (ART. 54 LEY 79/88)	% Aplicado	Valor
Fondo de Educación	20,00%	8.601.417.731,58
Fondo de Solidaridad	10,00%	4.300.708.865,79
Reserva Protección de Aportes	20,00%	8.601.417.731,58
Fondo para amortización de Aportes(10% por estatutos)	10,00%	4.300.708.865,79
Fondo para revalorización de Aportes (3,18 %)promedio aportes)	9,30%	4.000.000.000,00
Incrementar el Fondo de Solidaridad	5,00%	2.150.354.432,90
Incremento Reserva protección de Aportes (Capital institucional)	18,72%	8.052.481.030,27
Fondo Desarrollo Empresarial	6,98%	3.000.000.000,00

Cifras expresadas en pesos colombianos

* Una vez aplicado el porcentaje de Revalorización de Aportes Sociales si resulta diferencias con la partida asignada, serán trasladadas al Fondo para Amortización de Aportes.

*El Fondo de Solidaridad no es agotable durante el periodo. Los programas de auxilios y donaciones se ejecutan en la medida en que las circunstancias requieren el apoyo de la cooperativa y por lo tanto no tienen plazo de ejecución limitado al año 2019.



David Rivera Ardila
Presidente del Consejo de Administración



Orlando Rafael Ávila Ruíz
Presidente Ejecutivo y Representante Legal.

Financiera COMULTRASAN

Informe de
Gestión 2018

Pasión por ser
mejores